

## **FUNDACIÓN VALLE DEL LILI**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)

Con el informe del Revisor Fiscal e Informe ISAE



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Consejo Superior:  
Fundación Valle del Lili:

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión

He auditado los estados financieros de la Fundación Valle del Lili (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 11 de marzo de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Confidencial

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia de Salud según Circular Externa 2022151000000053-5 de 2022, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 7 de marzo de 2025.

Michael Smith Quisaboni Sánchez  
Revisor Fiscal de Fundación Valle del Lili  
T.P. 163831 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.

7 de marzo de 2025



**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS  
NUMERALES 1º) y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Consejo Superior  
Fundación Valle del Lili:

**Descripción del asunto principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Fundación Valle del Lili, en adelante “la Fundación” al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Consejo Superior y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

**Responsabilidad de la administración**

La administración de la Fundación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo Superior y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF) y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

**Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas

**Confidencial**

en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo(SARLAFT), Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF), de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo(SARLAFT), Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF) y de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo(SARLAFT), Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF) y de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Fundación.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones del Consejo Superior, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas del Consejo Superior y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF) y de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Fundación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el sistema medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF)
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

**Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo “Descripción del asunto principal”, comprenden: a) los estatutos y las actas del Consejo Superior y, b) los componentes del control interno implementados por la Fundación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

**Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo(SARLAFT), Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF) y de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Michael Smith Quisaboni Sánchez  
Revisor Fiscal de Fundación Valle del Lili  
T.P. 163831 – T  
Miembro de KPMG S.A.S.

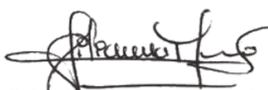
7 de marzo de 2025

**FUNDACIÓN VALLE DEL LILI**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	\$ 137.797.799	\$ 142.342.223
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	12	639.109.700	517.067.288
Inventarios	13	27.281.964	24.057.872
Otros activos no financieros	14	3.931.811	3.554.231
<b>Total activos corrientes</b>		<b>\$ 808.121.274</b>	<b>\$ 687.021.614</b>
Propiedades, planta y equipo	15	1.039.862.582	848.918.117
Otras inversiones	18	110.423.094	589.344
Propiedades de inversión	16	3.525.800	3.525.800
Intangibles	17	29.842.442	31.571.052
Activos en derecho de uso	19	17.466.359	152.885.349
Otros activos	20	563.500	514.000
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>\$ 1.201.683.777</b>	<b>\$ 1.038.003.662</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 2.009.805.051</b>	<b>\$ 1.725.025.276</b>
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones financieras	21	52.451.951	78.574.337
Factoring con recurso	22	12.935.962	12.915.991
Proveedores por pagar	23	173.657.248	117.114.966
Cuentas por pagar e impuestos	24	223.257.309	180.215.024
Pasivos por derecho de uso	25	2.511.588	1.962.663
Pasivos provisiones de bonos	26	1.803.725	376.785
Pasivos por beneficios empleados y otros	27	58.655.055	56.138.435
Impuesto de renta por pagar	10	142.705	69.673
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>\$ 525.415.543</b>	<b>\$ 447.367.874</b>
Obligaciones financieras	21	442.753.855	232.219.751
Factoring con recurso	22	6.663.316	16.736.809
Pasivos por derecho de uso	25	9.242.569	10.259.016
Pasivos provisiones de bonos	26	49.262.985	43.253.658
Pasivos por beneficios a empleados y otros	27	2.233.370	2.010.568
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>\$ 510.156.095</b>	<b>\$ 304.479.802</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 1.035.571.638</b>	<b>\$ 751.847.676</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital donado	28	17.443.439	17.443.439
Adopción a NCIF		112.972.297	112.972.297
Revaluación de activos fijos		182.537.111	182.925.957
Excedente de períodos anteriores		660.224.753	670.302.737
Excedente del período		1.055.813	(10.466.830)
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 974.233.413</b>	<b>\$ 973.177.600</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 2.009.805.051</b>	<b>\$ 1.725.025.276</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**Marcela Granados Sánchez**  
Representante Legal (\*)

  
**Silvia Liliana Moreno Sanclemente**  
Contadora (\*)  
Tarjeta profesional No. 42169-T

**Michael Smith Quisaboni Sánchez**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 163831-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2025)

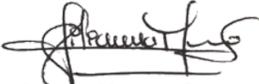
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

**FUNDACIÓN VALLE DEL LILI**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	6	\$ 1.601.517.024	\$ 1.428.082.046
Costo de venta	7	(1.330.591.764)	(1.213.666.219)
<b>Excedente bruto</b>		<b>\$ 270.925.260</b>	<b>\$ 214.415.827</b>
Gastos de administración	8	(113.667.601)	(108.785.495)
Gasto de deterioro de cartera	8	(122.921.522)	(47.857.324)
<b>Excedentes de actividades de la operación</b>		<b>\$ 34.336.137</b>	<b>\$ 57.773.008</b>
Ingresos financieros	9	49.669.072	28.349.029
Gastos financieros	9	(82.806.691)	(96.519.194)
<b>Gasto financiero, neto</b>		<b>\$ (33.137.619)</b>	<b>\$ (68.170.165)</b>
<b>Excedentes (Déficit) del período antes de impuesto</b>		<b>\$ 1.198.518</b>	<b>\$ (10.397.157)</b>
Impuesto de Renta	10	(142.705)	(69.673)
<b>Excedente (Déficit) del período, después de impuestos</b>		<b>\$ 1.055.813</b>	<b>\$ (10.466.830)</b>
<b>Otro resultado integral del año</b>		\$ -	\$ -
<b>Resultado integral total del año</b>		<b>\$ 1.055.813</b>	<b>\$ (10.466.830)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**Marcela Granados Sánchez**  
Representante Legal (\*)

  
**Silvia Liliána Moreno Sanclemente**  
Contadora (\*)  
Tarjeta profesional No. 42169-T

**Michael Smith Quisaboni Sánchez**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 163831-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2025)

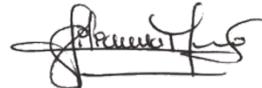
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

**FUNDACIÓN VALLE DEL LILI**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:	Nota	Capital donado	Adopción a NCIF	Excedentes del período	Excedentes de períodos anteriores	Revaluación de activos fijos	Total patrimonio
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2023</b>		<b>\$ 17.443.439</b>	<b>\$ 112.972.297</b>	<b>\$ 106.476.491</b>	<b>\$ 563.826.246</b>	<b>\$ 182.925.957</b>	<b>\$ 983.644.430</b>
Déficit del período	39	-	-	(10.466.830)	-	-	(10.466.830)
Apropiaciones	39	-	-	(106.476.491)	106.476.491	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>\$ 17.443.439</b>	<b>\$ 112.972.297</b>	<b>\$ (10.466.830)</b>	<b>\$ 670.302.737</b>	<b>\$ 182.925.957</b>	<b>\$ 973.177.600</b>
Excedente del período	39	-	-	1.055.813	-	-	1.055.813
Retiro por valorización	15	-	-	-	388.846	(388.846)	-
Apropiaciones	39	-	-	10.466.830	(10.466.830)	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>\$ 17.443.439</b>	<b>\$ 112.972.297</b>	<b>\$ 1.055.813</b>	<b>\$ 660.224.753</b>	<b>\$ 182.537.111</b>	<b>\$ 974.233.413</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**Marcela Granados Sánchez**  
Representante Legal (\*)

  
**Silvia Liliana Moreno Sanclemente**  
Contadora (\*)  
Tarjeta profesional No. 42169-T

**Michael Smith Quisaboni Sánchez**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 163831-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

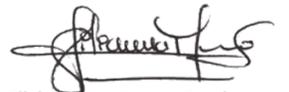
**FUNDACIÓN VALLE DEL LILI**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**Años terminados el 31 de diciembre de:**

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>			
Excedente (Déficit) del período		\$ 1.055.813	\$ (10.466.830)
Ajustes para conciliar los excedentes netos con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	7, 8 y 15	52.965.929	48.167.174
Amortización activos por derecho de uso	7, 8 y 19	9.997.684	8.981.245
Deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8 y 12	122.387.834	47.857.324
Provisión de glosas	8 y 12	1.802.086	52.070
(Recuperación) deterioro de inventarios	6, 8 y 13	(67.200)	62.235
Amortización de activos intangibles	7, 8 y 17	12.588.265	13.183.579
Pérdida en baja de propiedad, planta y equipo	8 y 15	1.708.271	3.033.370
Utilidad venta activos fijos	9 y 15	(1.002.847)	-
Pérdida en valoración de otras inversiones	9 y 18	166.250	20.000
Provisión (recuperación) contingencias legales	6, 8 y 24	(108.590)	36.788
Provisión de bono médicos	8 y 26	7.436.267	6.625.600
Diferencia en cambio neta no realizada de equivalente de efectivo	11 y 23	(6.843.467)	9.439.070
Diferencia en cambio neta no realizada de cuentas cobrar	12	(185.909)	27.977
Diferencia en cambio neta no realizada de proveedor	23	(100.074)	(11.652)
Causación de intereses financieros	9 y 21	68.409.034	39.415.468
Gasto de intereses por arrendamientos por derecho de uso	9 y 25	1.250.112	1.113.222
Impuesto de renta	10	142.705	69.673
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		(246.046.423)	(161.827.796)
Inventarios		(3.156.892)	663.785
Gastos pagados por anticipado		(377.580)	(1.116.327)
Otros activos		(49.500)	(400.000)
Proveedores		56.642.356	13.671.293
Activos por derecho de uso		(1.856.819)	-
Otras cuentas por pagar		40.942.991	53.187.444
Obligaciones laborales		2.739.422	8.982.634
Intereses pagados por pasivos por derecho de uso	25	(1.250.112)	(1.113.222)
Impuesto de renta pagado	10	(69.673)	(412.980)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b>\$ 119.119.933</b>	<b>\$ 79.241.144</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	15	(90.989.596)	(123.551.388)
Consideración recibida por venta de propiedades, planta y equipo	15	2.159.186	-
Adquisición de inversiones CDTs	18	(110.000.000)	-
Adquisición nuda propiedad	15	(28.507.282)	-
Adquisición de activos intangibles	17	(10.859.655)	(13.999.561)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>\$ (238.197.347)</b>	<b>\$ (137.550.949)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:</b>			
Nuevas obligaciones financieras y Factoring	21 y 22	338.891.727	108.178.608
Pago de capital de obligaciones financieras	21 y 22	(164.533.532)	(74.519.832)
Pago pasivo por arrendamientos por derecho de uso	25	(2.303.051)	(1.508.510)
Pago de intereses de obligaciones financieras	21 y 22	(64.365.621)	(39.415.468)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación</b>		<b>\$ 107.689.523</b>	<b>\$ (7.265.202)</b>
<b>Variación neta de efectivo y equivalente de efectivo</b>		<b>\$ (11.387.891)</b>	<b>\$ (65.575.007)</b>
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo mantenido	11	6.843.467	(9.439.070)
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero	11	142.342.223	217.356.300
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre</b>		<b>\$ 137.797.799</b>	<b>\$ 142.342.223</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**Marcela Granados Sánchez**  
Representante Legal (\*)

  
**Silvia Liliana Moreno Sanclemente**  
Contadora (\*)  
Tarjeta profesional No. 42169-T

**Michael Smith Quisaboni Sánchez**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 163831-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 7 de marzo de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

## **1. ENTIDAD QUE REPORTA**

La Fundación Valle del Lili (en adelante la Fundación) fue constituida el 21 de junio de 1983, con domicilio en Cali - Colombia ubicada en la Carrera 98 No. 18-49, con el objeto de planificar, coordinar y dirigir actividades en el campo de la salud en beneficio de la comunidad. Su duración legal es indefinida y solo podrá disolverse por decisión del Consejo Superior y la Junta Directiva.

Su objeto social principal consiste en satisfacer las necesidades de salud de alta complejidad de los pacientes, integrando la práctica clínica, la educación y la investigación, en una permanente búsqueda de la excelencia para beneficio de la comunidad. La Fundación es una institución hospitalaria con orientación académica. El servicio se fundamenta en la competitividad, la labor en equipo, la excelencia, la humanización y dignificación de la persona; para lo cual la Fundación se orienta hacia el mejoramiento continuo de la organización, su gente y de los recursos tecnológicos. La labor se enmarca en los más altos estándares de la ética y redundante en beneficio de la comunidad, los colaboradores y del crecimiento y desarrollo de la institución.

Con 41 años de historia como hospital integral de alta complejidad, opera con 918 médicos y otros profesionales de la salud, se sustenta en los pilares de excelencia en la atención asistencial, docencia, generación de conocimiento en investigación e innovación y el apoyo social.

La Fundación obtuvo la acreditación por excelencia en el año 2015, recibida por el ICONTEC, organismo encargado por el Ministerio de Salud, durante el año 2024 la Fundación conservó la acreditación con excelencia.

En el año 2017, la Fundación recibió la certificación como Hospital Universitario, una de las distinciones más importantes en el sector Salud en Colombia, esta certificación es emitida por la Comisión Intersectorial de Talento Humano en Salud, en nombre del Ministerio de Educación Nacional y del Ministerio de Salud y Protección Social.

En diciembre del año 2024, la Fundación fue acreditada por la organización Joint Commission International, que mide el estándar global de calidad y seguridad y la atención médica, después de auditar el cumplimiento de los procesos enfocados en seguridad del paciente, la mejora continua y la experiencia del servicio, evaluación realizada por expertos internacionales, quienes analizaron el cumplimiento de más de 1.300 estándares.

En caso de disolución, los activos se destinarán a pagar el pasivo externo de la Fundación, y el excedente, si los hubiere, será transferido a título de donación a una entidad sin ánimo de lucro, escogida por la Junta Directiva, la cual debe estar relacionada con los servicios de salud a la comunidad en la ciudad de Cali. En los últimos años la Fundación ha creado nuevas sedes con el fin de acercar los servicios de salud a sus pacientes, en la actualidad cuenta con cinco sedes de prestación de servicios.

## 2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un resumen de las políticas contables está incluido en la nota 34 a estos estados financieros.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Fundación el 18 de febrero de 2024.

## 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

Los valores representados en moneda extranjera son convertidos a pesos colombianos a las tasas de cierre de fin de año: \$4.409,15 por cada US\$1 a diciembre 31 de 2024 y \$3.822,05 por cada US\$1 en el 2023. La diferencia en cambio generada por las cuentas por pagar y obligaciones en moneda extranjera requeridas para la adquisición de propiedades y equipo, se capitaliza hasta que el activo está en condiciones de enajenación o uso. Todas las demás ganancias y pérdidas en cambio se incluyen en los resultados del período.

## 4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

---

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

*4.1 Juicios*

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros de la Fundación se describe en la siguiente nota:

*4.1.1 Arrendamientos de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 16*

Al inicio de un contrato, la Fundación evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Fundación utiliza la definición de arrendamiento de la NIIF 16.

*4.2 Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones*

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

*4.2.1 Deterioro de las cuentas por cobrar bajo NIIF 9*

En la nota 12, se describe que la Fundación reconoce un deterioro para cuentas por cobrar con base en la clasificación de clientes, nivel de riesgo estimado y la tabla de asignación de porcentajes establecida según estos parámetros, de acuerdo con el estado que presenta cada entidad en el sector, factores económicos y financieros determinados por experiencias de pago con cada deudor.

Para identificar y evidenciar un deterioro por pérdida esperada en las cuentas por cobrar, la entidad tiene definida una segmentación con base en el tipo de cliente, nivel de riesgo, su comportamiento de pagos, su naturaleza jurídica y el estado de la cartera. Según los saldos de cartera por edades con base en la fecha de radicación de las facturas se fijaron los porcentajes que la institución considera puede existir un riesgo de no pago.

#### 4.2.2 *Vidas útiles de propiedades, planta y equipo*

La Fundación revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero la Administración, en conjunto con los especialistas en el respectivo campo, determinó que la vida útil de ciertos equipos médicos y componentes de los equipos puede llegar a ser modificada debido a desarrollos, cambios tecnológicos y complejidad de los equipos.

#### 4.2.3 *Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta, equipo e intangibles*

La propiedad, planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro/amortización, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados; usualmente, la Fundación teniendo en cuenta la política de renovación tecnológica, evalúa los activos que presentan vida útil cercana al vencimiento y su rendimiento no es óptimo, los cuales son dados de baja del inventario. En el cálculo de los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable y determinar si da lugar a deterioro, se tienen en cuenta, principalmente, estimados de ventas, costos, inversiones de capital; entre otros. Los cambios en estos estimados podrían impactar el valor recuperable de los activos, los estimados son revisados periódicamente por la Administración.

#### 4.2.4 *Provisiones para contingencias, litigios y demandas*

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Fundación son administrados por el área jurídica, los procesos son de carácter laboral, civil, penal y administrativo. La Fundación considera que un suceso pasado puede dar lugar a una obligación presente sí, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación futura. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación, se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La Fundación involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente.

La Dirección Administrativa y Financiera, Oficina Jurídica y el área de Contabilidad de la Fundación, es el grupo primario encargado de estudiar y proponer la estimación de la provisión de contingencias, teniendo como base, la política y conforme al informe semestral entregado por los asesores externos. El nivel de contingencia de pérdida puede variar en cualquier etapa, de acuerdo con los criterios definidos, cuando el nivel de pérdida sea más alto, aumenta la posibilidad de fallo definitivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los parámetros de ajuste son específicamente:

- La probabilidad histórica de fallo en contra, por tipo de proceso e instancia.
- El nivel de éxito del abogado a cargo del proceso en contra.
- Los márgenes de costos asociados a cada tipo de proceso.
- La vida promedio histórica asociada al tipo de proceso.
- El valor del deducible estipulado en la póliza de responsabilidad civil de clínicas y hospitales.

## 5. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- La propiedad, planta y equipo, para el grupo específico de terrenos e inmuebles son medidos al valor razonable, ver nota 29.
- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable, ver nota 29.
- Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable, ver nota 29.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable, ver nota 16.

## 6. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta el análisis de los ingresos operacionales por unidad funcional y otros ingresos al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Unidad funcional de Mercadeo	\$ 540.635.544	\$ 482.523.367
Unidad funcional de Apoyo Diagnóstico	333.279.384	293.905.477
Unidad funcional de Hospitalización e Internación	236.539.937	207.644.245
Unidad funcional de Quirófano y Sala de Partos	205.754.930	192.861.932
Unidad funcional de Consulta Externa	117.805.742	100.772.763
Unidad funcional de Apoyo Terapéutico	80.271.244	80.540.906
Unidad funcional de Urgencias	49.787.351	43.568.870
Unidad de Investigaciones Clínicas	12.764.428	8.500.011
Unidad funcional de Educación	2.116.817	1.516.832
Unidad pago global prospectivo	-	2.094.740
Otros Ingresos (i)	22.561.647	14.152.903
<b>Total</b>	<b>\$ 1.601.517.024</b>	<b>\$ 1.428.082.046</b>

## FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los ingresos incrementaron 12,14% respecto al año 2023, algunas de las unidades funcionales reflejaron mayor actividad.

Las principales unidades funcionales que presentaron incremento respecto al año 2023 fueron: Consulta externa 16,9%, urgencias 14,3%, hospitalización e internación 13,9%, apoyo diagnóstico 13,4%, mercadeo 12% y quirófano y sala de partos 6,7%.

Los otros ingresos incrementaron 59,4% respecto al año 2023, producto del incremento en las donaciones recibidas por las empresas de la región en dinero o en especie para el desarrollo de la actividad, utilidad en la venta de terreno, reembolso de otros cobros a entidades del exterior e ingresos por parqueadero. La Fundación factura en dólares a entidades con las cuales tiene convenios establecidos, durante el año 2024 y 2023 facturó los siguientes valores:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Facturación en dólares	USD 3.517.542	USD 1.700.231

Entre las principales entidades a las cuales se les prestan estos servicios, se encuentran:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
SZVST. Maarten	\$ 8.877.896	\$ -
UO AZV	3.683.852	3.755.484
Medavie Inc	291.538	-
Iris Global Seguros Y Reaseguros	275.967	590.394
Cigna International Corporation	269.587	300.831
Bmi Services, Inc	182.215	490.482
Global Medical Management - Gmmi	153.405	186.883
Redbridge Centroamer	152.649	-
Vertex Pharmaceutica	137.856	-
Aetna Life & Casualty (Bermuda)	93.962	69.416
The Cleveland Hospital	90.307	446.091
Stanford University	87.210	169.194
CSI Behring Llc	69.706	225.833
Inst Efectividad Cli	61.357	-
Iqvia Rds,Inc	59.226	13.746
Ennia	58.122	354.747
Scienceshamilton Health	43.675	81.132
Ppd Development Lp	42.440	42.368
Baxter Healthcare Corporation	39.862	79.846
Worldwide Services Wis	36.828	130.935
Joseph Andre Richard Carlyle	-	275.994
Otros	122.015	198.099
<b>Total</b>	<b>\$ 14.829.675</b>	<b>\$ 7.411.475</b>

## FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(i) Otros ingresos

Corresponde a ingresos por servicio de parqueadero, recuperaciones, servicio de arrendamiento, recobro de convenios internacionales por servicios tales como transporte, alimentación y hospedaje prestados a entidades del exterior, el principal cliente es AZV – Aruba; también se registran aquí las donaciones recibidas, dividendos y otros, así:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Parqueadero	\$ 5.472.468	\$ 4.819.807
Donaciones (i)	4.990.680	1.028.430
Convenios internacionales (ii)	3.378.165	1.149.369
Recuperaciones (iii)	3.180.115	2.768.819
Arrendamientos	1.901.791	1.808.019
Ingreso por venta activos	1.005.347	114.288
Recobro aseguradoras (iv)	786.743	916.310
Ingreso por garantías	627.457	382.905
Activos bonificados	170.812	187.535
Recuperación de contingencias	158.546	24.247
Fondos	112.507	114.090
Dividendos Inversión Ecopetrol	77.997	148.249
Sobrantes y ajustes de inventario	42.782	5.766
ARL – Elementos de protección	-	4.696
Otros	656.237	680.373
<b>Total</b>	<b>\$ 22.561.647</b>	<b>\$ 14.152.903</b>

- (i) Durante el año 2024 se incrementan las donaciones recibidas, la Fundación recibe donaciones para el desarrollo del objeto social. En el año 2024 se recibió principalmente para la Unidad de investigación e innovación. Se relacionan las donaciones recibidas por destinación:

<b>Destinación</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Investigación e innovación	\$ 2.655.680	\$ -
Desarrollo del objeto social	132.553	300.711
Actividades responsabilidad social	816.489	203.071
Actividades para el desarrollo interno	1.385.958	524.648
<b>Total</b>	<b>\$ 4.990.680</b>	<b>\$ 1.028.430</b>

- (ii) El incremento se presenta por el nuevo convenio celebrado con la Aseguradora SZV St. Maarten.
- (iii) En esta cuenta se registran los ingresos por recuperaciones de servicios públicos de los locales arrendados y provisiones por depuración de partidas de años anteriores.

## FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (iv) Corresponde a valores reconocidos por las Aseguradoras por indemnizaciones principalmente por daño de equipo médico.

### 7. COSTO DE VENTA

A continuación, se presentan los costos operacionales por unidad funcional y otros costos operacionales de apoyo operativo al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Unidad funcional de Mercadeo	\$ 392.728.355	\$ 349.659.316
Unidad funcional de Apoyo Diagnóstico	160.777.662	151.128.342
Unidad funcional de Hospitalización e Internación	224.060.805	202.613.483
Unidad funcional de Quirófano y Sala de Partos	137.818.814	127.102.203
Unidad funcional de Consulta Externa	111.527.025	100.183.130
Unidad funcional de Apoyo Terapéutico	46.017.998	47.954.183
Unidad funcional de Urgencias	72.677.565	70.536.871
Unidad de Investigaciones Clínicas	21.271.564	18.573.704
Apoyo Operativo	144.124.911	125.360.070
Apoyo Social	4.273.618	5.083.969
Unidad funcional de Educación	10.942.040	11.070.549
Unidad pago global prospectivo	-	2.789.991
Otros Costos (i)	4.371.407	1.610.408
<b>Total</b>	<b>\$ 1.330.591.764</b>	<b>\$ 1.213.666.219</b>

(i) Otros costos	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Convenios internacionales	\$ 4.140.226	\$ 1.298.243
Ajustes de inventario - bajas	231.181	312.165
<b>Total</b>	<b>\$ 4.371.407</b>	<b>\$ 1.610.408</b>

Los costos presentan un incremento del 9,6%, incremento inferior al crecimiento en ingresos, el aumento se presenta principalmente en: Consumo de materiales 12,3%, honorarios médicos 11,6%, depreciación 9,9%, costos de personal 7,7% y servicios 5,6%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Así mismo, en el costo de venta, se destacan las siguientes partidas:

<b>COSTO DE VENTA</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Medicamentos	\$ 392.728.355	\$ 349.659.316
Depreciación	47.859.060	43.178.829
Amortización	10.578.931	10.999.264
Depreciación/amortización activo derecho de uso	9.792.089	8.780.152
Arrendamientos	1.082.353	1.143.918

## 8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se presentan los gastos operacionales de administración comparativos al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Provisión de deudores (i)	\$ 122.921.522	\$ 47.857.324
Gastos de personal	50.706.550	53.293.897
Servicios	12.184.930	9.944.118
Diversos	10.658.913	9.583.520
Honorarios	4.983.068	3.821.460
Depreciaciones	4.358.807	4.315.647
Adecuaciones e instalaciones	2.662.207	1.965.276
Mantenimiento y reparaciones	2.576.970	2.141.392
Amortizaciones intangibles	1.998.489	2.201.454
Otras provisiones	1.805.267	114.305
Impuestos	1.379.267	1.550.476
Seguros	672.534	692.264
Gastos de viaje	196.277	112.109
Depreciación activos derecho de uso	198.272	187.515
Amortización publicidad	63.318	1.547.000
Arrendamientos	26.975	15.893
Gastos legales	21.048	42.536
Contribuciones y afiliaciones	14.120	1.379.913
Otros gastos (ii)	19.160.589	15.876.720
<b>Total</b>	<b>\$ 236.589.123</b>	<b>\$ 156.642.819</b>

(i) Durante el año 2024 la Fundación presentó un incremento en la provisión de deudores por servicios de salud, producto del aumento en las cuentas por cobrar del régimen contributivo, subsidiado, entidades de medicina prepagada y aseguradoras; generado por la disminución de pagos por parte de las entidades, principalmente aquellas que se encuentran bajo medida de intervención forzosa ordenada por la Superintendencia Nacional de Salud. Ver nota 12 de Cuentas comerciales por cobrar y otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(ii) El detalle de la cuenta de otros gastos de administración al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone de la siguiente manera:

**Otros gastos de administración:**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Donaciones (i)	\$ 10.501.473	\$ 10.044.497
Parqueadero (ii)	2.336.237	1.705.110
Descuentos comerciales (iii)	2.019.079	849.071
Castigo de cartera (iv)	1.145.484	123.495
Depreciación no operacional	748.062	653.518
Impuesto predial	713.547	256.999
Servicios y mantenimiento (v)	534.155	1.398.190
Multas, sanciones	65.838	809
Gastos legales	50.793	51.531
Arrendamientos	35.660	-
Amortizaciones intangibles	10.845	13.614
Depreciación mejoras	7.323	7.267
Gastos de ejercicios anteriores	-	162.641
Otros gastos	992.093	609.978
<b>Total</b>	<b>\$ 19.160.589</b>	<b>\$ 15.876.720</b>

- (i) Se presenta un leve incremento en las donaciones, principalmente en las otorgadas a la Universidad ICESI realizadas para apoyar los programas de educación tales como: ICESOS, matrículas de pregrados y postgrados clínicos de la facultad de Medicina.
- (ii) Incremento del gasto de parqueadero, principalmente por el reajuste de servicio de seguridad y aumento generado por las ampliaciones y apertura de las sedes que la Fundación ha venido realizando, también incrementa por el costo del alquiler del programa para facturar electrónicamente el parqueadero, hasta el año 2023 se utilizaba un software propio.
- (iii) Se presenta incremento en los descuentos comerciales otorgados a las aseguradoras, como estrategia comercial de recaudo de cartera, principalmente a EPS Suramericana, Seguros de vida Sura y Coomeva M.P.
- (iv) Incremento en castigo de cartera por depuración de otras cuentas por cobrar de años anteriores sin probabilidad de recuperación.
- (v) Disminución en servicios de mantenimiento por optimización de costos y gastos que realizó la Fundación en el año 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

**9. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

A continuación, se presentan los ingresos y gastos financieros comparativos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

9.1 Ingresos financieros

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Diferencia en cambio realizada	\$ 19.977.020	\$ 1.734.803
Diferencia en cambio no realizada (i)	7.459.384	13.633.874
Intereses (ii)	22.232.668	12.980.352
<b>Total</b>	<b>\$ 49.669.072</b>	<b>\$ 28.349.029</b>

(i) El incremento en la diferencia en cambio realizada se presenta principalmente por el aumento en la variación de la tasa representativa del mercado TRM, la cual en el año 2024 presenta un promedio de \$4.325,05 y en el año 2023 4.071,35; también el influyó el vencimiento y renovación de nuevas inversiones en dólares.

(ii) El incremento en el gasto de intereses se presenta por el aumento del nivel de endeudamiento y de la tasa.

9.2 Gastos financieros

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Intereses por préstamos bancarios (i)	\$ 64.459.981	\$ 37.651.826
Diferencia en cambio realizada (ii)	6.810.209	25.967.591
Contribución especial	4.531.704	3.913.000
Intereses por sobregiros bancarios	3.949.053	1.763.642
Intereses pasivos derecho de uso	1.250.112	1.113.222
Comisiones financieras	897.363	844.319
Descuentos comerciales	393.314	2.133.237
Diferencia en cambio no realizada	329.934	23.089.268
Valoración inversiones	166.250	20.000
Otros	18.771	23.089
<b>Total</b>	<b>\$ 82.806.691</b>	<b>\$ 96.519.194</b>

(i) El incremento en el gasto de interés se presenta por aumento del 59% en las obligaciones financieras ver nota 21, alza en las tasas de financiación y disminución en la capitalización de intereses realizadas durante el año 2024, comparado con el año 2023. Durante estos años se capitalizaron intereses a la construcción en curso de la torre 8 y torre 2 así:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Intereses financieros capitalizados	\$ 2.244.177	\$ 6.487.085

- (ii) La Fundación reconoce el efecto de la diferencia en cambio en la cuenta de ingresos y gastos financieros, producto de la variación de la tasa representativa del mercado, el cual comparado con el año 2023 presentó incremento. El efecto se presenta principalmente en la cuenta de inversión en dólares.

## 10. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó el artículo 21-1 al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: "para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

Hasta el año 2016 la Fundación no era contribuyente del impuesto de renta y complementarios, a partir del año 2017, con entrada en vigencia de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 "Reforma tributaria", la Fundación pasó a ser contribuyente del impuesto sobre la renta, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL), clasificada como contribuyente del régimen tributario especial, y podrá continuar con esta clasificación previo el cumplimiento de los requisitos establecidos. En el año 2024 se realizó la actualización y para dar continuidad a la permanencia en este régimen, la Fundación deberá presentar la solicitud de actualización ante la DIAN y los documentos para su evaluación incluida la memoria económica antes del 30 de junio de 2025.

A partir del año 2017 la Fundación está obligada a presentar declaración de renta, tributa a la tarifa del 20% sobre el beneficio neto, salvo sobre el carácter de exento cuando se destina directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la Fundación (salud). La declaración de renta del año gravable 2023 fue presentada el 24 de abril de 2024, la declaración de renta del año gravable 2024 será presentada antes del 21 de abril de 2025.

El beneficio neto o excedente fiscal de que trata el artículo 357 del Estatuto Tributario, para los sujetos a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. del decreto único reglamentario 1625 de 2016, que se encuentren calificados o clasificados en el Registro Único Tributario RUT, en el Régimen Tributario Especial, se calculará de manera excepcional, en caso que existan egresos improcedentes, estos se detraerán

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%) de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Artículo 1.2.1.5.1.36 del Decreto en mención, el cual continúa vigente con la Ley 2010 de crecimiento económico.

Lo anterior, siempre y cuando lo aquí indicado no se genere por las causales de exclusión de que trata el artículo 364-3 del Estatuto Tributario. La Fundación provisionó el impuesto de renta durante el año 2024 y 2023, por concepto de costos y gastos tratados como improcedentes por los siguientes valores:

Costos y gastos improcedentes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costos y gastos improcedentes	\$ 713.527	\$ 348.365
Tarifa	20%	20%
Provisión gasto impuesto de renta	142.705	69.673

El impuesto de renta a cargo para el año 2024 se compensará con el descuento tributario por IVA pagado en activos fijos reales productivos.

**Impacto general de la aplicación de CINIIF 23 - Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias (CINIIF23)**

La Fundación Valle del Lili ha evaluado las incertidumbres frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias y concluyó que no se han identificado tratamientos fiscales inciertos importantes que en caso de ser revisados puedan ser rechazados por las autoridades fiscales generando impactos significativos en la provisión de impuesto sobre la renta, en ese orden de ideas la determinación del impuesto sobre la renta se ha efectuado considerando los procedimientos fiscales propuestos en la legislación aplicable; a pesar de que puedan existir partidas que puedan generar controversias por interpretación de las normas.

Para lo anterior se preparan las conciliaciones de las partidas del estado de resultados y del patrimonio entre las cifras contables y las fiscales, con el debido análisis.

- No se toman acciones de riesgo y todas las operaciones cuentan con los debidos soportes y sustentos.
- Los temas de mayor diferencia están siendo plenamente justificados a las autoridades de impuestos.

**DESCUENTO TRIBUTARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR IVA PAGADO EN ACTIVOS FIJOS REALES PRODUCTIVOS**

En aplicación del "artículo 95 de la Ley de crecimiento económico (Ley 2010 de 2019), en el cual adicionó el Artículo 258-1 del Estatuto Tributario (ET) señalando que los responsables de IVA podrán descontar del impuesto sobre la renta a cargo, correspondiente al año en el que se efectúe su pago, o en cualquiera de los periodos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

gravables siguientes, el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización, teniendo en cuenta lo siguiente:

- En el caso de los activos fijos reales productivos formados o construidos, el impuesto sobre las ventas podrá descontarse en el año gravable en que dicho activo se active y comience a depreciarse o amortizarse, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes.
- Este descuento procederá también cuando los activos fijos reales productivos se hayan adquirido, construido o importado a través de contratos de arrendamiento financiero o leasing con opción irrevocable de compra. En este caso, el descuento procede en cabeza del arrendatario.
- El IVA solicitado como descuento en materia del impuesto sobre la renta no podrá tomarse simultáneamente como costo o gasto en el impuesto sobre la renta ni será descontable del impuesto sobre las ventas –IVA”.

**DEFINICIÓN DE ACTIVOS FIJOS REALES PRODUCTIVOS:** El Decreto 1089 del año 2020 adicionó el capítulo 27 del Decreto 1625 de 2016, en el cual define que son activos fijos reales productivos, aquellos que cumplan con la totalidad de las siguientes características:

1. Sean activos fijos en los términos del artículo 60 del Estatuto Tributario;
2. Sean bienes tangibles o corporales en los términos del Estatuto Tributario;
3. Se adquieran, construyan, formen o importen para formar parte del patrimonio bruto del contribuyente;
4. Participen de manera directa y permanente en la actividad productora de renta del contribuyente para la producción de bienes y/o servicios, y
5. Sean susceptibles de depreciarse o amortizarse fiscalmente.

**ACTIVOS**

**11. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de:

	<b>2024</b>		<b>2023</b>
Bancos (cuentas corrientes y de ahorro)	\$ 7.969.911	\$	14.884.852
Inversiones (i)	127.699.733		126.340.364
Fideicomisos	1.889.510		763.555
Caja	238.645		353.452
<b>Total</b>	<b>\$ 137.797.799</b>	\$	<b>142.342.223</b>

## FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(i) El detalle de los certificados de depósito a término a diciembre 31 de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Bancolombia Panamá	\$ 26.781.082	\$ 31.375.521
Banco Occidental Bank Barbados	75.959.275	54.648.321
Banco Davivienda Internacional	6.927.100	26.303.348
Banco Davivienda Panamá	17.987.173	-
Banco de Bogotá Panamá	45.103	14.013.174
<b>Total CDT</b>	<b>\$ 127.699.733</b>	<b>\$ 126.340.364</b>

Para el año 2024 y 2023, las inversiones están constituidas con entidades financieras del exterior por US28.962.437,36 equivalente a \$127.699.733 con fechas de vencimiento en el primer trimestre del año 2025 y US33.055.654,42 equivalente a \$126.340.364 con fechas de vencimiento en el primer trimestre del año 2024 respectivamente. Se presenta el efecto de la diferencia en cambio no realizada en la inversión:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Inversión en CDT	\$ 120.856.266	\$ 135.779.434
Diferencia en cambio no realizada	6.843.467	(9.439.070)
<b>Total CDT</b>	<b>\$ 127.699.733</b>	<b>\$ 126.340.364</b>

La tasa de interés promedio ponderada en el año 2024 de los CDT en dólares es de 5,49%. La exposición de la Fundación a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 29.

### AVALES Y GARANTIAS

Al cierre del año 2024 la Fundación no presenta saldo por deuda amparada a favor de las EPS, en el año 2023 la clínica se constituyó como deudor solidario en operaciones de crédito con entidades financieras, con el fin que le fueran otorgados créditos a importantes EPS del país, con estos desembolsos dichas entidades procedieron a cancelar los saldos de cartera vencida a la Fundación. Se relaciona el detalle de estas operaciones en el año 2023.

BANCO	DEUDOR	MONTO INICIAL	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO FIN MES	PLAZO	FECHA FINAL
DAVIVIENDA	EMSSANAR	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	-	2 AÑOS	29/12/2023
OCCIDENTE	ASMET SALUD	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	-	1 AÑO	16/06/2023
<b>TOTALES</b>		<b>\$27.000.000</b>	<b>\$ 27.000.000</b>	-		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las entidades financieras descuentan directamente de las cuentas de giro de las EPS las amortizaciones sobre estas obligaciones.

Dichos créditos estaban constituidos con los bancos donde las EPS manejan la cuenta maestra o de recaudo, lo cual garantiza su pago oportuno, minimizando así el riesgo para la Fundación ante la posibilidad de asumir la deuda en caso de incumplimiento por parte de las EPS. Se dio inicio con estas operaciones en diciembre de 2017, al 31 de diciembre de 2023 se realizaron amortizaciones por un el valor total de \$118.621 millones, cerrando el año con estas operaciones totalmente canceladas.

**12. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas comerciales por cobrar (i)	\$ 866.549.855	\$ 622.972.052
Servicios prestados por facturar (ii)	31.556.231	21.981.968
Deterioro de cuentas por cobrar (v)	(275.384.728)	(152.996.894)
Provisión de glosas (v)	(5.495.867)	(3.693.781)
<b>Total cuentas por cobrar comerciales</b>	<b>\$ 617.225.491</b>	<b>\$ 488.263.345</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Anticipos por cobrar (iii)	9.545.279	14.719.505
Incapacidades por cobrar	651.787	919.575
Cuentas por cobrar a médicos	1.401.543	1.953.849
Cuentas por cobrar a empleados	528.211	558.951
Otras cuentas por cobrar (iv)	9.757.389	10.652.063
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>21.884.209</b>	<b>28.803.943</b>
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 639.109.700</b>	<b>\$ 517.067.288</b>

(i) Corresponde a cuentas comerciales por cobrar a entidades por servicios de salud. En el año 2024 se presentó incremento en las cuentas por cobrar del régimen contributivo, subsidiado, entidades de medicina prepagada y aseguradoras; este incremento en cuentas por cobrar obedeció principalmente a la disminución en el flujo de pagos en las entidades que se encuentran bajo medida de intervención forzosa ordenada por la Superintendencia Nacional de Salud, tales como: Nueva EPS, EPS S.O.S., EPS Sanitas, Coosalud, Asmet Salud y Emssanar. Estas medidas afectaron considerablemente el promedio de pagos recibidos, los cuales eran transferidos a través de giro directo por parte de las entidades.

Se presenta el efecto de la diferencia en cambio no realizada en la cuenta de cuentas por cobrar comerciales:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por cobrar	\$ 639.295.609	\$ 517.095.265
Diferencia en cambio no realizada	(185.909)	(27.977)
<b>Total</b>	<b>\$ 639.109.700</b>	<b>\$ 517.067.288</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(ii) En este rubro se registran los servicios prestados que al cierre del ejercicio contable no han sido facturados, principalmente, porque los pacientes aún no han presentado alta médica.

(iii) Corresponde a los anticipos girados a contratistas para el desarrollo de las obras y otros girados a proveedores y acreedores. La disminución respecto al año 2023 se presenta principalmente por la legalización de los anticipos entregados a contratistas de obra los cuales durante el año 2024 finalizaron y facturaron los servicios prestados y estos fueron legalizados.

(iv) El concepto de otras cuentas por cobrar corresponde a:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Cobro acuerdo Comfenalco	\$ 3.556.308	\$ 5.434.080
Interés por cobrar	3.695.854	1.973.487
Cobro deuda solidaria -Coomeva	-	756.039
Provisión recobros convenios por investigación	1.158.573	719.288
Cobro convenio educativo Icesi	383.008	446.413
Recobro aseguradoras	172.795	222.423
Coopvalili	202.902	118.408
Otras	587.949	981.925
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 9.757.389</b>	<b>\$ 10.652.063</b>

El saldo de las cuentas por cobrar se considera corriente, teniendo en cuenta que la Fundación puede disponer y negociar con ellas en cualquier momento.

Durante el año 2024 se presenta incremento en las cuentas por cobrar principalmente a entidades del Régimen contributivo y subsidiado, efecto de la reducción de pagos por parte de algunas entidades, también como parte del incremento de ingresos por prestación de servicios presentado durante el año 2024 respecto al año 2023. Las cuentas por cobrar incrementan en mayor proporción respecto al ingreso, debido a la afectación en el flujo de recursos de recaudo por medidas de intervención y entidades en liquidación por parte de la Superintendencia de Salud.

#### 12.1 Cuentas comerciales por cobrar

- Las cuentas por cobrar a clientes nacionales y del exterior son derechos adquiridos, principalmente, en el desarrollo de la actividad de prestación de servicios de salud y sobre las cuales se espera recibir un flujo de recursos financieros según las condiciones de pago acordadas.

Las cuentas por cobrar están representadas principalmente, por empresas de sector salud pertenecientes al régimen contributivo, régimen subsidiado, empresas de medicina prepagada, empresas del estado, aseguradoras, personas jurídicas, entre otras. Los plazos de pago acordados en promedio están definidos en un rango entre 30 y 90 días.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Fundación al final de cada período evaluará bajo evidencias objetivas el deterioro de sus cuentas por cobrar; caso en el cual reconocerá dicho deterioro una vez haya determinado su consistencia con la realidad del sector y del negocio.

El deterioro de cartera, una vez calculado, deberá contar con el visto bueno de la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, antes de ser reconocido contablemente.

Para identificar y evidenciar un deterioro en las cuentas por cobrar se realizó una segmentación por grupo de clientes, según su nivel de riesgo, comportamiento de pagos, su naturaleza jurídica y la situación de la cartera.

Con base en los datos de edad de la cartera calculada según la fecha de radicación se fijaron los porcentajes a aplicar sobre el saldo de la cartera a un periodo determinado.

Para cuentas de cobro dudoso se toman bases en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la entidad. Se excluyen los valores previamente negociados, sobre los cuales exista un acuerdo y se estime serán recuperados.

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa, para los cuales la Fundación no ha reconocido ningún deterioro para cuentas incobrables debido a que no se ha presentado ningún cambio significativo en la calidad crediticia y aún se consideran como recuperables. A continuación, se detalla la antigüedad de las cuentas por cobrar:

*Antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales*

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
0 – 30 días	\$ 234.959.125	\$ 265.404.922
31 – 60 días	67.938.080	58.066.540
61-90 días	47.157.478	42.428.301
91-180 días	146.644.743	50.157.461
181-360 días	196.791.949	70.021.300
Mayor a 360 días	173.058.480	136.893.528
<b>Total</b>	<b>\$ 866.549.855</b>	<b>\$ 622.972.052</b>

En la cartera mayor a 360 días se encuentra incluido el saldo por cobrar por servicios prestados a Comfenalco Valle EPS, entidad con la cual en el año 2022 se actualizó la deuda y se suscribió un acuerdo de pago a cuatro años por valor de \$38.764 millones, el acuerdo inició en agosto de 2022, se ha cumplido y al 31 de diciembre de 2024 la entidad ha cancelado 28 cuotas por valor de \$32.710 millones.

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

*Cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas*

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
0 – 30 días	\$ 176.263.415	\$ 249.983.180
31 – 60 días	66.151.456	46.586.843
61-90 días	46.106.830	42.262.118
91-180 días	121.286.152	43.907.479
181-360 días	152.465.764	59.627.515
Mayor a 360 días	28.891.510	27.608.023
<b>Total</b>	<b>\$ 591.165.127</b>	<b>\$ 469.975.158</b>

*Cuentas por cobrar deterioradas*

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
0 – 30 días	\$ 58.695.710	\$ 15.421.741
31 – 60 días	1.786.625	11.479.698
61-90 días	1.050.647	166.184
91-180 días	25.358.591	6.249.982
181-360 días	44.326.185	10.393.785
Mayor a 360 días	144.166.970	109.285.504
<b>Total Deterioro</b>	<b>\$ 275.384.728</b>	<b>\$ 152.996.894</b>

(v) Movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Saldo al inicio del año</b>	<b>\$ (152.996.894)</b>	<b>\$ (105.139.570)</b>
Deterioro del período	(122.387.834)	(47.857.324)
<b>Saldo provisión</b>	<b>\$ (275.384.728)</b>	<b>\$ (152.996.894)</b>

Saldo de la provisión de glosas:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Saldo inicio del año glosas</b>	\$ (3.693.781)	\$ (3.641.711)
Provisión glosas	(1.802.086)	(52.070)
<b>Saldo provisión</b>	<b>\$ (5.495.867)</b>	<b>\$ (3.693.781)</b>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Fundación considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta desde el momento del registro y reconocimiento del ingreso hasta el final del periodo sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

La Fundación reconoce un deterioro para cuentas dudosas con base en la clasificación de clientes, nivel de riesgo estimado y la tabla de asignación de porcentajes establecido según estos parámetros, de acuerdo con el estado que presenta cada entidad en el sector, factores económicos y financieros determinados por experiencias de pago con cada deudor.

Para identificar y evidenciar un deterioro por pérdida esperada en las cuentas por cobrar, se realizó una segmentación con base en el tipo de cliente, nivel de riesgo, su comportamiento de pagos, su naturaleza jurídica y el estado de la cartera. Según los saldos de cartera por edades con base en la fecha de radicación de las facturas se fijaron los porcentajes que la institución considera puede existir un riesgo de no pago. Los niveles de riesgo y grupos de clientes definidos son:

<b>NIVEL DE RIESGO</b>	<b>GRUPOS DE CLIENTES</b>
Alto	1. EN PROCESO JURIDICO
Alto	2. ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN
Medio Alto	3.PARTICULARES PERSONAS NATURALES
Medio Alto	4.ENTIDADES DEL ESTADO
Medio Alto	5. ENTIDADES EN INTERVENCIÓN
Medio	6.PRINCIPALES FACTURADORES SIN MEDIDAS ESPECIALES
Medio	7. ACUERDO DE PAGO: COMFENALCO
Medio	8. OTRAS ENTIDADES
Bajo	9. GRUPO FUERZAS MILITARES Y POLICIA

1. EMPRESAS EN PROCESO JURÍDICO: Se determinan con las entidades que, por incumplimiento, renuencia o irregularidad en los pagos, se remitieron para trámite de cobro a través de un proceso judicial. Se consideran de Riesgo Alto.
2. EMPRESAS EN LIQUIDACIÓN: Son las entidades que cursan un proceso de liquidación o este ya culminó. Las entidades que ya calificaron acreencias pueden tener resolución de reconocimiento de deudas sobre los cuales existe una probabilidad de recuperación, sin embargo, su fecha de recuperación es incierta. Se consideran de Riesgo Alto.
3. PARTICULARES PERSONAS NATURALES: Se incluye el saldo en cartera de los servicios prestados a usuarios catalogados como personas naturales o deudores, que durante el proceso de atención del paciente generaron algún valor pendiente de pago a cargo del paciente u otro responsable de pago persona natural. Se consideran de Riesgo Medio Alto.
4. ENTIDADES DEL ESTADO: Se incluye la cartera a cargo de los diferentes entes territoriales (Secretarías de Salud), por concepto de facturación por prestación de servicios de salud de la población no asegurada y las deudas generadas en cumplimiento de Resolución 1479 -2015, relacionada con el recobro de servicios no incluidos en el Plan de beneficios en salud (NO PBS). Se incluyen en esta categoría otras entidades públicas del régimen especial. Se consideran de riesgo medio alto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

5. ENTIDADES EN INTERVENCIÓN: Corresponde a los clientes que se encuentran bajo medida de intervención forzosa para administrar ordenado por la Superintendencia Nacional de Salud, el cual tiene por objeto el salvamento de la entidad, colocarla en condiciones de desarrollar adecuadamente su objeto social o establecer si la entidad debe ser objeto de liquidación. Medio alto.
6. PRINCIPALES FACTURADORES SIN MEDIDAS: Corresponde al grupo de los aseguradores, planes voluntarios, EPS sin medidas de intervención, deudores con o sin convenio activo, con volúmenes considerables de facturación y con una participación importante (%) sobre el total de la cartera.
7. ACUERDO COMFENALCO: Corresponde a los saldos adeudados y reconocidos bajo el contrato de pago suscrito entre la Fundación Valle del Lili y la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle. Se considera de Riesgo Medio.
8. OTRAS ENTIDADES: En este grupo se encuentran los deudores con o sin convenio activo, cuyo valor de facturación no refleja una alta participación en los ingresos de la institución o tienen una baja participación porcentual (%) sobre el total de la cartera. Se consideran de Riesgo Medio.
9. GRUPO FUERZAS MILITARES: Se clasifican aquí los deudores pertenecientes al régimen especial de atención en salud, para los miembros activos de las fuerzas militares, beneficiarios y sus empleados. Aquí se encuentran todos los establecimientos de Sanidad Militar (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) y la Policía Nacional. Se consideran de Riesgo bajo.

Para calcular el deterioro de la cartera se toma como referencia la antigüedad de las cuentas por cobrar, el grupo al cual pertenece y el porcentaje establecido de acuerdo con el nivel de riesgo. El porcentaje se aplicará al saldo de cartera del cliente teniendo en cuenta los pagos recibidos que se encuentren pendientes por aplicar.

**Consideraciones especiales:**

- Los pagos sin aplicar de las entidades se descontarán a la edad de mayor vencimiento hasta ser agotado el monto por cada tipo de cliente.
- De forma periódica se validará con la Dirección Administrativa y financiera el resultado del cálculo de deterioro por cliente y se determinará la viabilidad de realizar los ajustes por encima o por debajo del valor estimado a deteriorar, según el comportamiento de pagos, la situación actual del cliente, el estado de los pagos recibidos pero que se encuentren pendientes por aplicar a la cartera.
- Para el año 2024, por el aumento de las cuentas por cobrar, la situación del sector y la afectación del flujo de recursos del sistema de salud del país, se determinó realizar ajuste en porcentajes y aumento en el valor a deteriorar principalmente de los clientes pertenecientes al Plan de beneficios en salud.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- La Fundación Vale del Lili no aplica modelos de cálculo estadísticos para afectaciones prospectivas dada la particularidad del sector, en promedio la recuperación de cartera de la Fundación es inferior a 360 días (corto plazo) y la misma no depende propiamente de variables macroeconómicas sino de las situaciones especiales acontecidas con cada grupo o cliente, por lo cual, se considerarán los ajustes al valor objeto de deterioro.
- Teniendo en cuenta la situación actual del sector salud, para el año 2024 la Fundación Valle del Lili amplía la política de deterioro de cartera incluyendo una provisión general para todas las entidades y particulares con saldo en cartera. Esta política de deterioro se amplía para el corte de cargos por facturar, tomando como base el 10% del promedio de ingresos presupuestado valor establecido por deterioro para suplir las posibles pérdidas que se generen por el estado actual que presenta la cartera a nivel general de salud y específicamente en la FVL por el impacto que se ha presentado en el incremento de saldos de cartera de un año a otro y la dificultad en el recaudo presentado, no solo al cierre del año 2024, sino lo previsto para el inicio del año 2025.

Por tal razón se toma como base del cálculo el ingreso promedio presupuestado para el año 2025, aplicando el mismo porcentaje general adicional realizado a las Aseguradoras y particulares, resultando así una provisión de \$14.585 millones adicionales al cierre del 31 diciembre 2024.

CONCEPTO	VALOR EN MILES
INGRESOS ANUAL PRESUPUESTADO	\$ 1.750.180.812
INGRESOS PROMEDIO MENSUAL PRESUPUESTO 2025	145.848.401
PROVISIÓN 10%	14.584.840

### 13. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Medicamentos	\$ 10.938.081	\$ 10.144.958
Material médico quirúrgico	10.094.134	9.392.618
Repuestos y otros	6.378.837	4.716.584
Deterioro	(129.088)	(196.288)
<b>Total</b>	<b>\$ 27.281.964</b>	<b>\$ 24.057.872</b>

El saldo del inventario se conserva para cada grupo, para atender la demanda y actividad en los servicios, disminuye la provisión de inventarios acorde con la política de riesgo que maneja para este rubro la Fundación.

## FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Durante el año 2024, la Fundación registró como costo de venta los insumos y medicamentos administrados a los pacientes, en la Unidad de Mercadeo, por los siguientes valores:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo de venta	\$ 392.728.355	\$ 349.659.316
<b>Total</b>	<b>\$ 392.728.355</b>	<b>\$ 349.659.316</b>

Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización. Se encuentran debidamente amparados por las pólizas de seguro vigentes.

Como criterios para el registro del deterioro y el castigo de inventarios, la Fundación realiza la estimación de la obsolescencia considerando para ello el inventario con lenta rotación, los cambios en las condiciones de conservación y otras variables que afectan el valor recuperable. La Fundación realiza inventarios cíclicos que le permite identificar diferencias en sus saldos y realizar los ajustes por faltantes que se presenten durante la toma de este.

*Movimiento en el deterioro del inventario por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	\$ (196.288)	\$ (134.053)
Variación deterioro	67.200	(62.235)
<b>Saldo deterioro</b>	<b>\$ (129.088)</b>	<b>\$ (196.288)</b>

#### 14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Seguros (i)	\$ 3.373.706	\$ 2.970.645
Otros	558.105	583.586
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ 3.931.811</b>	<b>\$ 3.554.231</b>

- (i) La Fundación maneja pólizas de seguro contra los principales riesgos por montos adecuados, las cuales tienen una vigencia de un año renovable en el mes de junio de cada año. Los seguros están contratados con Seguros Generales Suramericana S.A., Chubb Seguros Colombia y AXA Colpatria por valor de \$6.515 millones para el año 2024, de los cuales se han amortizado \$3.141 millones, reflejando un saldo en gastos pagados por anticipado de \$3.374 millones. Las pólizas vigentes cubren daños de responsabilidad civil y lucro cesante.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

**15. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Terrenos	\$ 197.500.450	\$ 135.872.634
Edificio	689.125.302	560.180.631
Construcción en curso/equipo en montaje	63.731.829	43.560.643
Equipo médico	251.947.752	244.475.290
Maquinaria y equipo (hotelería, acueducto, plantas y redes)	107.451.793	96.923.614
Muebles y enseres	21.549.344	18.402.280
Equipo de cómputo	49.778.908	47.711.879
Equipo de transporte	4.558.662	4.617.517
Depreciación acumulada y deterioro	(345.781.458)	(302.826.371)
<b>Total</b>	<b>\$ 1.039.862.582</b>	<b>\$ 848.918.117</b>

- i) A continuación, se presenta el detalle de las propiedades, planta y equipo por clase de activo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2024									
Detalle del movimiento del costo por clase de activo	Terrenos	Construcciones en curso y equipo en montaje	Construcciones y edificaciones mejoras en propiedad Ajena	Equipo de oficina	Equipo de comunicación y computo	Maquinaria médico y instrumental	Equipo de transporte	Maquinaria y equipo, hotelería, restaurante, cafetería, acueducto, plantas y redes	Total
<b>SALDO DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	135.872.634	43.560.643	560.180.631	18.402.280	47.711.879	244.475.290	4.617.517	96.923.614	1.151.744.488
<b>ADQUISICIONES INVERSIÓN (i)</b>	1.464.900	58.140.771	1.310.100	1.272.674	5.994.320	14.482.936	532.566	5.547.152	88.745.419
<b>INTERESES FINDETER</b>	-	2.244.177	-	-	-	-	-	-	2.244.177
<b>NUDA PROPIEDAD (ii)</b>	-	-	28.507.282	-	-	-	-	-	28.507.282
<b>RECLASIFICACIÓN USUFRUCTO (iii)</b>	61.319.255	-	66.844.831	-	-	-	-	-	128.164.086
<b>RETIROS - VENTA Y/O BAJAS (iv)</b>	(1.156.339)	-	-	(25.140)	(3.504.040)	(7.230.868)	(591.421)	(367.644)	(12.875.452)
<b>TRASLADOS</b>	-	(39.327.802)	32.282.458	1.899.530	(423.251)	220.394	-	5.348.671	-
<b>TRASLADOS ADECUACIONES POR DERECHO DE USO</b>	-	(885.960)	-	-	-	-	-	-	(885.960)
<b>SALDO DICIEMBRE 31 DE 2024</b>	<b>197.500.450</b>	<b>63.731.829</b>	<b>689.125.302</b>	<b>21.549.344</b>	<b>49.778.908</b>	<b>251.947.752</b>	<b>4.558.662</b>	<b>107.451.793</b>	<b>1.385.644.040</b>

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2023									
Detalle del movimiento del costo por clase de activo	Terrenos	Construcción en curso y equipo en montaje	Construcciones y edificaciones, mejoras en propiedad Ajena	Equipo de oficina	Equipo de comunicación y computo	Maquinaria médico y instrumental	Equipo de transporte	Maquinaria y equipo, hotelería, restaurante, cafetería, acueducto, plantas y redes	Total
<b>SALDO DICIEMBRE 31 DE 2022</b>	134.022.634	141.238.968	418.809.269	14.778.655	39.965.062	217.776.170	3.836.094	77.737.210	1.048.164.062
<b>ADQUISICIONES E INVERSIONES</b>	1.850.000	57.475.675	-	3.773.516	8.307.754	37.057.270	789.763	7.810.325	117.064.303
<b>INTERESES FINDETER</b>	-	6.487.085	-	-	-	-	-	-	6.487.085
<b>RETIROS - BAJAS</b>	-	-	-	(161.738)	(851.492)	(12.099.451)	(8.340)	(1.099.587)	(14.220.608)
<b>TRASLADOS</b>	-	(155.890.731)	141.371.362	11.847	290.555	1.741.301	-	12.475.666	-
<b>TRASLADOS ADECUACIONES POR DERECHO DE USO</b>	-	(5.750.354)	-	-	-	-	-	-	(5.750.354)
<b>SALDO DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>135.872.634</b>	<b>43.560.643</b>	<b>560.180.631</b>	<b>18.402.280</b>	<b>47.711.879</b>	<b>244.475.290</b>	<b>4.617.517</b>	<b>96.923.614</b>	<b>1.151.744.488</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

ii) El movimiento de la depreciación acumulada se presenta a continuación:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO 2024							
Detalle del movimiento del costo por clase de activo	Construcciones y edificaciones mejoras en propiedad Ajena	Equipo de oficina	Equipo de comunicación y computo	Maquinaria médico y instrumental	Equipo de transporte	Maquinaria y equipo, hotelería, restaurante, cafetería, acueducto, plantas y redes	Total
<b>SALDO DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	(93.202.564)	(8.795.426)	(29.438.624)	(126.455.544)	(2.587.902)	(42.346.311)	<b>(302.826.371)</b>
<b>GASTO DEPRECIACIÓN DIFERENTE A MONTAJES Y CONSTRUCCIONES</b>	(14.946.731)	(1.464.987)	(6.213.338)	(22.318.173)	(529.470)	(7.493.230)	<b>(52.965.929)</b>
<b>RETIROS - BAJAS</b>	-	20.827	3.487.707	5.604.655	591.421	306.232	<b>10.010.842</b>
<b>TRASLADOS</b>	-	(424.739)	369.960	54.045	-	734	-
<b>SALDO DICIEMBRE 31 DE 2024</b>	<b>(108.149.295)</b>	<b>(10.664.325)</b>	<b>(31.794.295)</b>	<b>(143.115.017)</b>	<b>(2.525.951)</b>	<b>(49.532.575)</b>	<b>(345.781.458)</b>

DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO 2023							
Detalle del movimiento del costo por clase de activo	Construcciones y edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de comunicación y computo	Maquinaria médico y instrumental	Equipo de transporte	Maquinaria y equipo, hotelería, restaurante, cafetería, acueducto, plantas y redes	Total
<b>SALDO DICIEMBRE 31 DE 2022</b>	(79.873.248)	(7.860.107)	(24.295.834)	(114.198.944)	(2.117.818)	(37.500.484)	(265.846.435)
<b>GASTO DEPRECIACIÓN DIFERENTE A MONTAJES Y CONSTRUCCIONES</b>	(13.329.316)	(1.084.060)	(6.004.352)	(20.938.583)	(478.423)	(6.332.440)	(48.167.174)
<b>RETIROS - BAJAS</b>	-	148.741	850.971	9.215.288	8.339	963.899	11.187.238
<b>TRASLADOS</b>	-	-	10.591	(533.305)	-	522.714	-
<b>SALDO DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>(93.202.564)</b>	<b>(8.795.426)</b>	<b>(29.438.624)</b>	<b>(126.455.544)</b>	<b>(2.587.902)</b>	<b>(42.346.311)</b>	<b>(302.826.371)</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (i) La Fundación realiza inversión en activos fijos, principalmente construcción en curso, infraestructura y equipo médico, durante el año 2024 invirtió \$88.745 millones.
- (ii) Durante el año 2024 la Fundación adquiere la nuda propiedad de la sede Limonar, sobre la cual la Fundación tenía el goce y uso a través de un contrato de usufructo, con Comfandi, el registro de esta transacción generó una inversión por el valor de la nuda propiedad y un traslado del saldo de activo por derecho de uso a terreno y edificio. (Ver nota 19 de activo por derecho de uso).
- (iii) Las pérdidas por bajas de activos por deterioro han sido incluidas en ganancia o pérdida en la línea de (otros gastos/costos de ventas). Durante el año 2024 la Fundación realizó la venta parcial del lote del hormiguero a Rutas del Valle, transacción que generó un retiro por valorización de \$388,8 millones

Los activos de la Fundación se encuentran amparados contra los principales riesgos por montos adecuados. Las pólizas de seguro se ajustan en la medida en que se presenten aumentos o disminuciones en los activos.

Los activos fijos son propiedad de la Fundación, ninguno ha sido entregado en garantía y no presentan restricciones. Durante el año 2024 la Fundación capitalizó intereses financieros a las obras en construcción por valor neto de \$2.244 millones, para el año 2023 se capitalizaron \$6.487, producto de la obligación adquirida a través de Findeter.

i) Propiedades, planta y equipo en construcción

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024, la Fundación trasladó de construcciones en curso y equipo en montaje \$39.327 millones; de este valor se efectuaron traslados a edificaciones, equipo médico y maquinaria, el movimiento más representativo del año corresponde a la activación de obras adicionales de la Torre 2.

Las obras y equipos más importantes activadas durante el año 2024 fueron:

**Obras Activadas**

Adicionales Obra Torre 2	\$ 16.008.054
Adicionales Parqueadero Sur	4.776.059
Obra Ascensor Torre 6	3.367.397
Obra Gestión Humana	2.118.006
Otras obras	2.159.214
Obra Patología Sede Principal	1.576.637
Quirófanos 9 y 10	1.120.434
Obra Ingreso Cirugía	1.156.657
<b>Total</b>	<b>\$ 32.282.458</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Equipos Activados**

Aire acondicionado y refrigeración	\$	3.253.012
Llamado de enfermería Torre 2		1.317.303
Sistema detección incendio Torre 2		775.425
Monitor correo neumático Torre 2		455.228
Bomba		387.765
Ascensor panorámico T6		315.782
Brazo Moduevo Heavy		250.342
Tableros		216.778
Plantas de emergencias		73.709
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>7.045.344</b>

Las obras y equipos más importantes activadas durante el año 2023 fueron:

**Obras Activadas**

**Obras Activadas**

Obra Torre 2	\$	138.794.448
Obras mejoras derecho de uso		5.750.354
Obras cambio de piso UCI Torre 4		1.266.901
Otras obras		1.310.013
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>147.121.716</b>

**Equipos Activados**

Aire acondicionado y refrigeración	\$	5.789.799
Plantas y tableros eléctricas		2.671.491
Ascensores Torre 2		1.733.135
Paneles y columnas de cabecera		1.629.310
Equipos sala de paz Torre 2		1.167.345
Sistema de altavoz Torre 2		290.555
Otra maquinaria		1.237.734
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>14.519.369</b>

**Modelo de revaluación**

Un elemento de propiedades planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el valor en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

La Fundación aplica revaluación para los siguientes grupos de activos:

<b>Grupo de activos</b>	<b>Método de medición posterior</b>
Terrenos	Modelo Revaluado
Edificios	Modelo Revaluado

### ***Frecuencia de las revaluaciones***

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedad planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo difiera significativamente de su valor en libros, será necesario una nueva revaluación.

Algunos elementos de propiedad planta y equipo que experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable deberán revaluarse anualmente con el objetivo de mantener los activos a un valor razonable. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de propiedad planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para estos, pueden ser suficientes las revaluaciones hechas cada cinco años.

La Fundación realizará la revisión del costo revaluado en un periodo de 3 a 5 años, el cual deberá ser determinado usando las técnicas establecidas en las normas internacionales por un trazado cualificado profesionalmente.

## **16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

El siguiente es el saldo de las propiedades de inversión al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Propiedades de inversión	\$ 3.525.800	\$ 3.525.800
<b>Saldo al 31 de diciembre 2024</b>	<b>\$ 3.525.800</b>	<b>\$ 3.525.800</b>

### **Medición del valor razonable**

#### **Jerarquía del valor razonable**

Las propiedades de inversión se midieron al costo en el momento inicial, a partir del año 2017 se midieron al valor razonable con cambios en el resultado, durante el año 2020 se realizó avalúo a la propiedad de inversión, el valor razonable de la propiedad de inversión, fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración, el valor razonable lo determinó

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Anthony Halliday, valuadores independientes miembros de la Lonja de Propiedad Horizontal de Colombia; el avalúo realizado originó una valorización de \$881,4 millones. Actualmente, este saldo corresponde al lote de Marañón.

Todas las propiedades de inversión de la Fundación se mantienen bajo pleno dominio y se encuentran cubiertas con las pólizas de seguro de propiedad, planta y equipo que mantiene la Fundación.

El valor razonable de las propiedades de inversión de \$3.526 millones, se ha clasificado como valor Nivel 3, con base en las variables de las técnicas de valoración usadas. Ver Nota 29.

**17.INTANGIBLES**

El siguiente es el detalle de valor en libros de los intangibles al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Licencias (i)	\$ 29.842.442	\$ 31.571.052
	<b>\$ 29.842.442</b>	<b>\$ 31.571.052</b>

(i) Detalle del movimiento de las licencias

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 31.571.052
Adiciones	10.859.655
Amortización	(12.588.265)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>\$ 29.842.442</b>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 30.755.070
Adiciones	13.999.561
Amortización	(13.183.579)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>\$ 31.571.052</b>

Se relacionan las adiciones más importantes efectuadas durante los años 2024 y 2023

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Licencias Enterprise Imaging (AGFA)	\$ 2.586.428	\$ -
Licencias office	1.845.253	2.118.604
Licencia Addons Genesys Cloud	1.579.834	1.897.705
Licencias SAP	1.272.780	3.444.120
Proyecto Enterprise Imaging (AGFA)	963.445	-
Licenciamiento VMware vSphere	481.422	-
Proyecto Aplicativos Documentos Clínicos	401.825	1.145.145
Licencias Automation Anywhere	366.110	312.483
Proyecto BI fase 5	291.611	308.498
Licenciamiento enterprise Peewah	250.325	-
Licencias SIM Cardiología No Invasiva	-	2.766.806
Licencia Ciberseguridad	-	301.848
Licencia Upgrade	-	251.137
Otros	820.622	1.453.215
<b>Total</b>	<b>\$ 10.859.655</b>	<b>\$ 13.999.561</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

**18.OTRAS INVERSIONES**

1. El siguiente es el detalle del valor en libros de las otras inversiones a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 correspondiente a certificados de depósito a término y acciones:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Banco de Bogotá	\$ 50.000.000	\$ -
Banco de Occidente	20.000.000	-
Banco BBVA	20.000.000	-
Banco Sudameris	20.000.000	-
Otras inversiones	423.094	589.344
<b>Total CDTs</b>	<b>\$ 110.423.094</b>	<b>\$ 589.344</b>

Estas inversiones presentan vencimiento superior a tres meses posterior a la fecha de constitución, iniciando su vencimiento en julio de 2025 y finalizando en junio de 2026.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>2 Largo plazo</b>		
Inversiones a valor razonable	418.750	585.000
Acciones Ecopetrol (i)		
Inversiones a costo	4.344	4.344
Acciones Cali Hoteles (ii)		
<b>Total</b>	<b>423.094</b>	<b>589.344</b>

- (i) Las acciones de Ecopetrol se valorizan al valor razonable, según el valor de la acción en la bolsa de valores, estas acciones se descomponen así:

<b>Año</b>	<b>Especie</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Valor de compra</b>	<b>Valor de mercado</b>	<b>(Deterioro)*</b>
2015	Ecopetrol	250.000	\$ 1.062.500	\$ 277.500	\$ (785.000)
2016	Ecopetrol	250.000	1.062.500	345.000	(717.500)
2017	Ecopetrol	250.000	1.062.500	552.500	(510.000)
2018	Ecopetrol	250.000	1.062.500	661.250	(401.250)
2019	Ecopetrol	250.000	1.062.500	828.750	(233.750)
2020	Ecopetrol	250.000	1.062.500	561.250	(501.250)
2021	Ecopetrol	250.000	1.062.500	672.500	(390.000)
2022	Ecopetrol	250.000	1.062.500	605.000	(457.500)
2023	Ecopetrol	250.000	1.062.500	585.000	(477.500)
2024	Ecopetrol	250.000	1.062.500	418.750	(643.750)

- (\*) El deterioro se calcula tomando como referencia el valor inicial de la inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(ii) Las acciones de Cali Hoteles se encuentran valorizadas al costo.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>2) <i>Largo plazo</i></b>		
Acciones Coomeva EPS	\$ -	\$ 6.000.000
Deterioro	(-)	(6.000.000)
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

- El 5 de julio de 2016 se suscribe un acuerdo de capitalización de acreencias con Coomeva EPS para extinguir la obligación de cuentas por cobrar por la suma de \$6.000 millones de pesos, por prestación de servicios médicos del POS, efectivamente prestados y facturados con más de 90 días. La Fundación recibe a cambio 20.993.701.889 acciones ordinarias, con un porcentaje de participación del 1.98% del capital de la sociedad Coomeva EPS S.A. Estas acciones están desmaterializadas.
- Esta operación se realiza como estrategia de fortalecimiento patrimonial presentado por Coomeva, el cual fue aprobado por la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la Resolución 1568 de 2016. Perfeccionada la capitalización de acreencias Coomeva EPS entregó el listado de 2.568.321 facturas a descargar de su estado de cuenta, las facturas corresponden a diferentes fechas de radicación. Las acciones cuentan con la constancia de depósito No.0000898635 emitido por Deceval.
- Con corte al 31 de diciembre de 2016 se realiza una revaluación de la acción, aplicando un deterioro por \$6.000 millones, equivalente al valor total de la inversión, de las acciones recibidas de Coomeva, teniendo en cuenta el estado actual del sector salud, la difícil situación financiera por la cual atravesaba la entidad en esos momentos y el saldo negativo que presentaba dicha entidad en su patrimonio. Este valor será evaluado periódicamente, para efectuar y reconocer los ajustes que sean necesarios al valor de esta inversión.
- Con corte al 31 de diciembre de 2017 la Fundación revalúa el valor de las acciones de Coomeva por \$ 3.000.000, ajustando el valor razonable en libros, teniendo en cuenta la carta de intención de adquisición de acciones ordinarias y de capital sobre las acciones que posee la Fundación sobre esta entidad, incluida la prima en colocación de acciones pagada al suscribir tales acciones.
- Con corte al 31 de diciembre de 2018 la Fundación realiza un deterioro sobre el valor de estas acciones por \$ 3.000.000, teniendo en cuenta parámetros de valuación como: Certificado del valor intrínseco emitido por Coomeva y el estado actual de esta entidad en el sector salud, con el fin de reflejar razonablemente el saldo en libros.
- Con corte al 31 de diciembre de 2019 al 2021 la Fundación decide dejar deteriorado el saldo de las inversiones de Coomeva, teniendo en cuenta que esta entidad no refleja cambios relevantes que permitan efectuar una valorización de estas acciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2023, la Fundación decide continuar con el saldo deteriorado del saldo de las inversiones de Coomeva, teniendo en cuenta que la entidad se encuentra aún en proceso de liquidación.
- Con corte al 31 de diciembre de 2024, La Fundación realizó el castigo de las acciones de Coomeva EPS S.A, teniendo en cuenta la Resolución L002 de 2024 a través de la cual se declara terminada la existencia legal de COOMEVA EPS S.A. en liquidación.

**19. ACTIVOS POR DERECHO DE USO**

Se registran en esta cuenta los activos por derecho de uso relacionados con la compraventa del usufructo en el año 2020 por parte de la Fundación Valle del Lili a Comfandi, el alquiler de un equipo médico, así como el alquiler de una bodega de almacenamiento y de los locales comerciales donde funcionan las sedes de Avenida Estación, Alfaguara y Tequendama. Contratos que por sus condiciones cumplen con los requerimientos de la NIIF 16, los cuales se presentan con la siguiente clasificación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Inmuebles	\$ 17.466.359	\$ 152.769.884
Equipo médico	-	115.465
<b>Total</b>	<b>\$ 17.466.359</b>	<b>\$ 152.885.349</b>

A continuación, el detalle de los activos por derecho de uso por clase de activo por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<b>ACTIVOS POR DERECHO DE USO 2024</b>			
Detalle del movimiento por clase de activo	Inmuebles	Equipo médico	Total
<b>Saldo a 31 Dic 2023</b>	<b>\$ 178.691.397</b>	<b>\$ 747.291</b>	<b>\$ 179.438.688</b>
Baja de activos por derecho de uso (i)	(153.638.398)	(758.097)	(154.396.495)
Adiciones a los activos por derecho de uso (ii)	1.846.013	10.806	1.856.819
Adecuaciones a activos por derecho de uso	885.960	-	885.960
<b>Saldo a 31 Dic 2024</b>	<b>\$ 27.784.972</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 27.784.972</b>

<b>ACTIVOS POR DERECHO DE USO 2023</b>			
Detalle del movimiento por clase de activo	Inmuebles	Equipo médico	Total
<b>Saldo a 31 Dic 2022</b>	<b>\$ 166.575.801</b>	<b>\$ 716.989</b>	<b>\$ 167.292.790</b>
Adiciones a los activos por derecho de uso	6.365.242	30.302	6.395.544
Adecuaciones a activos por derecho de uso	5.750.354	-	5.750.354
<b>Saldo a 31 Dic 2023</b>	<b>\$ 178.691.397</b>	<b>\$ 747.291</b>	<b>\$ 179.438.688</b>

El movimiento de la depreciación acumulada se presenta a continuación:

<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA - ACTIVOS POR DERECHO DE USO 2024</b>			
<b>Detalle del movimiento por clase de activo</b>	<b>Inmuebles</b>	<b>Equipo médico</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo a 31 Dic 2023</b>	<b>\$ (25.921.513)</b>	<b>\$ (631.826)</b>	<b>\$ (26.553.339)</b>
Gasto depreciación	(9.871.413)	(126.271)	(9.997.684)
Retiros – bajas (i)	25.474.313	758.097	26.232.410
<b>Saldo a 31 Dic 2024</b>	<b>\$ (10.318.613)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (10.318.613)</b>

<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA - ACTIVOS POR DERECHO DE USO 2023</b>			
<b>Detalle del movimiento por clase de activo</b>	<b>Inmuebles</b>	<b>Equipo médico</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo a 31 Dic 2022</b>	<b>\$ (17.076.758)</b>	<b>\$ (495.336)</b>	<b>\$ (17.572.094)</b>
Gasto depreciación	(8.844.755)	(136.490)	(8.981.245)
<b>Saldo a 31 Dic 2023</b>	<b>\$ (25.921.513)</b>	<b>\$ (631.826)</b>	<b>\$ (26.553.339)</b>

- (i) Al cierre de 2024 la Fundación adquiere de forma anticipada la nuda propiedad del edificio de la sede Limonar, cancelando el contrato de usufructo vigente con Comfandi al cierre del 31 de diciembre 2024. Como registro de esta operación contablemente se traslada el saldo del activo por derecho de uso por \$128.164 millones como parte de la propiedad, planta y equipo de la Fundación. (ver nota 15 de Propiedad, Planta y Equipo).
- (ii) En las adiciones se reconoce el valor inicial del activo por derecho de uso de un establecimiento de comercio por \$786 millones y \$1.071 millones por ajustes realizados como consecuencia del incremento en el canon de arrendamiento de cada contrato.

## 20. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

El siguiente es el detalle del valor en libros de los otros activos no corrientes al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Obra de arte y cultura	\$ 528.500	\$ 479.000
Joya	35.000	35.000
<b>Total</b>	<b>\$ 563.500</b>	<b>\$ 514.000</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

PASIVOS Y PATRIMONIO

21. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras de la Fundación están constituidas con bancos nacionales al 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bancos – préstamos ordinarios en pesos (i)	\$ 495.205.806	\$ 310.794.088
<b>Total</b>	<b>\$ 495.205.806</b>	<b>\$ 310.794.088</b>
Porción a corto plazo	52.451.951	78.574.337
Porción a largo plazo	442.753.855	232.219.751
<b>Total</b>	<b>\$ 495.205.806</b>	<b>\$ 310.794.088</b>

Se incluye sobregiro por \$5.835 millones en el 2024 y \$2.577 en el 2023, a continuación, se detalla la relación de obligaciones financieras vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

**(i) Préstamos ordinarios**

**Obligaciones financieras 2024**

ENTIDAD	NUMERO CONTRATO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR INICIAL	SALDO A LA FECHA	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
BANCO DE BOGOTÁ - FINDETER	359097380	22-sep-24	25.000.000	1.250.000	1.250.000	-
BBVA - FINDETER	3009600012721	25-sep-25	10.187.000	1.528.050	1.528.050	-
BANCOLOMBIA -TORRE2	8010027468	29-mar-31	80.000.000	49.999.755	7.999.961	41.999.794
REACTIVA COLOMBIA FINDETER	555844753	9-jun-25	5.000.000	625.000	625.000	-
BANCO DE BOGOTÁ - FINDETER	555902351	16-jun-25	7.837.000	979.625	979.625	-
BANCOLOMBIA-TORRE2	8010028242	31-ene-32	16.648.000	11.781.914	1.663.329	10.118.585
REACTIVA COLOMBIA FINDETER	100193930	26-mar-32	47.000.000	34.068.440	4.699.095	29.369.345
DAVIENDA -TORRE2 REACTIVA COLOMBIA FINDETER	100193930	26-mar-32	47.000.000	34.068.440	4.699.095	29.369.345
BANCO ITAÚ - SEDE LIMONAR	30198731	26-nov-27	25.000.000	25.000.000	-	25.000.000
BANCO ITAÚ - SEDE LIMONAR	30130899	23-sep-27	25.000.000	23.437.500	-	23.437.500
BANCO ITAÚ - SEDE LIMONAR	301549790	25-may-28	15.000.000	15.000.000	-	15.000.000
BANCO ITAÚ - BANCOLDEX	2032274	8-oct-26	3.000.000	1.374.999	750.000	625.000
BANCO DE BOGOTÁ - FINDETER - CAPITAL DE TRABAJO	659465813	8-mar-27	5.152.000	2.898.000	1.288.000	1.610.000
BANCO DE BOGOTÁ - FINDETER PUENTE TORRE 8	857372030	26-jul-30	10.000.000	10.000.000	833.333	9.166.667
BANCO DE OCCIDENTE - AMORT. AGOSTO - DIC 2023	130276959	22-dic-30	20.000.000	20.000.000	327.869	19.672.131
BANCOLOMBIA 66% LIMONAR - 34% CAP. TRABAJO	8010033593	28-ene-27	20.895.833	20.895.833	-	20.895.833
BANCO DE BOGOTÁ - SEGURO DE LIQUIDEZ	954401156	25-ene-26	50.000.000	50.000.000	-	50.000.000
BANCO DE OCCIDENTE - SEGURO DE LIQUIDEZ	1630060802	19-feb-26	40.000.000	40.000.000	-	40.000.000
BBVA - LIMONAR	9600015880	2-feb-31	27.750.000	27.750.000	-	27.750.000
DAVIENDA - AMORT ENERO - ABRIL 2024	16800485401	21-feb-29	11.000.000	11.000.000	-	11.000.000
BANCOLOMBIA CESNATIAS	8010034000	13-feb-25	16.500.000	2.750.000	2.750.000	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

BANCOLOMBIA - CESANTIAS PROTECCIÓN	8010034002	13-feb-25	4.876.201	812.700	812.700	-
BANCO GNB SUDAMERIS- SEGURO LIQUIDEZ	11070112	13-mar-26	20.000.000	20.000.000	-	20.000.000
BANCO ITAÚ -SEGURO LIQUIDEZ	9153241	10-mar-25	18.000.000	18.000.000	18.000.000	-
BANCO DE BOGOTÁ	955960735	15-abr-31	25.000.000	25.000.000	-	25.000.000
BANCO DE BOGOTÁ	956015747	17-abr-31	2.679.000	2.679.000	-	2.679.000
BANCO DAVIVIENDA LINEA FINDETER	16600680433	1-mar-29	11.040.000	11.040.000	2.070.000	8.970.000
BBVA - SEGURO DE LIQUIDEZ	9600015955	31-may-26	20.000.000	20.000.000	-	20.000.000
BANCO DE BOGOTÁ	957339389	17-dic-25	1.040.000	1.040.000	1.040.000	-
BANCO DE BOGOTÁ	957356305	18-jun-29	2.560.000	2.560.000	-	2.560.000
BANCO DE OCCIDENTE	130338445	2-ago-29	10.600.000	10.600.000	-	10.600.000
BANCO ITAÚ - FINDETER TORRE 8	9005594174	30-sep-29	20.000.000	20.000.000	-	20.000.000
BANCO DE OCCIDENTE- AMORT NOV DIC 2024	1630069068	8-nov-29	3.500.000	3.500.000	-	3.500.000
BANCO DE BOGOTÁ - AMORT NOV DIC 2024	1053846140	27-nov-29	3.800.000	3.800.000	-	3.800.000
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS 2024</b>			<b>604.065.034</b>	<b>489.370.817</b>	<b>46.616.962</b>	<b>442.753.855</b>

Obligaciones financieras 2023

ENTIDAD	NÚMERO CONTRATO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	SALDO A	CORTO	LARGO
			INICIAL	LA FECHA	PLAZO	PLAZO
BANCO DE BOGOTÁ - FINDETER	359097380	22-sep-24	25.000.000	6.250.000	5.000.000	1.250.000
DAVIENDA - FINDETER	100150609	22-sep-24	25.000.000	4.999.047	4.999.047	-
BBVA - FINDETER	3009600012721	25-sep-25	10.187.000	3.565.450	2.037.400	1.528.050
BANCO DE BOGOTÁ - FINDETER	456348309	19-feb-24	4.843.000	605.375	605.375	-
BANCOLOMBIA -TORRE2 REACTIVA COLOMBIA FINDETER	8010027468	29-mar-31	80.000.000	57.999.755	7.999.966	49.999.789
BANCO DE BOGOTÁ - FINDETER	555844753	9-jun-25	5.000.000	1.875.000	1.250.000	625.000
BANCO DE BOGOTÁ - FINDETER	555902351	16-jun-25	7.837.000	2.938.875	1.959.250	979.625
BANCOLOMBIA - TORRE2 REACTIVA COLOMBIA FINDETER	8010028242	31-ene-32	16.648.000	13.446.714	1.663.511	11.783.203
DAVIENDA - TORRE2 REACTIVA COLOMBIA FINDETER	100193930	26-mar-32	47.000.000	38.767.699	4.699.115	34.068.584
BBVA - SEDE LIMONAR	3009600014180	23-sep-27	25.000.000	18.750.000	5.000.000	13.750.000
BANCO ITAÚ - SEDE LIMONAR	30198731	26-nov-27	25.000.000	25.000.000	6.250.000	18.750.000
BANCO ITAÚ - SEDE LIMONAR	30130899	23-sep-27	25.000.000	23.437.500	6.250.000	17.187.500
BANCOLOMBIA - SEDE LIMONAR	8010029822	29-sep-24	19.000.000	10.687.500	10.687.500	-
BANCOLOMBIA - SEDE LIMONAR	8010029894	21-oct-24	6.000.000	3.750.000	3.750.000	-
BBVA - SEDE LIMONAR	3009600014545	25-may-28	10.000.000	9.000.000	2.000.000	7.000.000
BANCO ITAÚ - SEDE LIMONAR	301549790	25-may-28	15.000.000	15.000.000	1.875.000	13.125.000
BANCOLOMBIA - AMORTIZACIÓN MARZO - ABRIL	8010029896	21-oct-24	4.000.000	2.666.667	2.666.667	-
BANCOLOMBIA - AMORTIZACIÓN MAYO - JUNIO	8010030132	22-jun-26	5.800.000	4.833.333	1.933.333	2.900.000
BANCO ITAÚ - BANCOLDEX	2032274	8-oct-26	3.000.000	2.125.000	750.000	1.375.000
BANCO DE BOGOTÁ - FINDETER - CAPITAL DE TRABAJO	659465813	8-mar-27	5.152.000	4.186.000	1.288.000	2.898.000
BBVA CESANTÍAS 2023	3009600015534	14-feb-24	17.500.000	3.333.333	3.333.333	-
BANCO DE BOGOTÁ - FINDETER PUENTE TORRE 8	857372030	26-jul-30	10.000.000	10.000.000	-	10.000.000
BANCO DE BOGOTÁ - FINDETER AMORT ENERO - JULIO 2023	857708268	4-ago-30	25.000.000	25.000.000	-	25.000.000
BANCO DE OCCIDENTE - AMORT. AGOSTO - DIC 2023	130276959	22-dic-30	-	20.000.000	-	20.000.000
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS 2023</b>			<b>416.967.000</b>	<b>308.217.249</b>	<b>75.997.498</b>	<b>232.219.751</b>

## FUNDACIÓN VALLE DEL LILI

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

La tasa promedio ponderada de las obligaciones financieras en diciembre de 2024 equivale al IBR (3M) + 2.97%, al cierre del año 2023 al DTF + 1.91%.

Largo plazo – Al 31 de diciembre de 2024, el vencimiento de las obligaciones a largo plazo en los años siguientes es así:

Año 2026	\$	212.661.242
Año 2027		85.280.025
Año 2028		55.507.085
Año 2029		43.459.667
Año 2030		31.526.184
Año 2031		13.006.267
Año 2032		1.313.385
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b><u>442.753.855</u></b>

- Los sobregiros bancarios generan interés entre el 15% y el 18.5% anual mes vencido.

Las obligaciones financieras relacionan las siguientes partidas al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Adquisición de obligaciones financieras	\$ 335.076.023	\$ 108.178.608
Causación intereses obligaciones financieras	64.459.981	37.651.826
Causación de intereses sobregiro bancario	3.949.053	1.763.642
Intereses provisionados no pagados	(4.043.413)	(1.327.913)
Pago intereses obligaciones financieras	(60.416.568)	(36.323.913)
Pago de obligaciones financieras	(150.664.305)	(71.056.005)
Pago de intereses sobregiro bancario	(3.949.053)	(1.763.642)
Efectivo neto por las actividades de financiación	<b>\$ <u>184.411.718</u></b>	<b>\$ <u>37.122.603</u></b>

## 22.FACTORING CON RECURSO

En el año 2022 la Fundación firmó un acuerdo de pago por \$38.764 millones con la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Valle, a través del cual recogió la cartera vencida, actualizó la deuda y adicionó gastos de financiación por un periodo de 48 meses. En septiembre de 2023 la Fundación realizó una operación de factoring con recurso sobre el saldo de las 34 cuotas pendientes de esta operación con el Banco de Occidente, recibiendo así \$31.856 millones, más gastos de financiación por el tiempo de la operación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

El saldo del factoring constituido con el banco de Occidente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Factoring	\$ 19.599.278	\$ 29.652.800
<b>Total</b>	<b>\$ 19.599.278</b>	<b>\$ 29.652.800</b>
Porción a corto plazo	\$ 12.935.962	\$ 12.915.991
Porción a largo plazo	6.663.316	16.736.809
<b>Total</b>	<b>\$ 19.599.278</b>	<b>\$ 29.652.800</b>

El factoring relaciona el siguiente movimiento al 31 de diciembre 2024 y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Adquisición factoring	\$ -	\$ 31.856.159
Valoración factoring	3.815.704	1.260.468
Pago factoring	(13.869.227)	(3.463.827)
<b>Total</b>	<b>\$ (10.053.523)</b>	<b>\$ 29.652.800</b>

### 23. PROVEEDORES POR PAGAR

El siguiente es el detalle de los proveedores al 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Proveedores nacionales	\$ 173.649.351	\$ 117.102.091
Proveedores del exterior	7.897	12.875
<b>Total (i)</b>	<b>\$ 173.657.248</b>	<b>\$ 117.114.966</b>
<b>Antigüedad de las partidas</b>		
Antigüedad menor a 360 días	\$ 173.174.244	\$ 116.659.100
Antigüedad mayor a 360 días	483.004	455.866
<b>Total</b>	<b>\$ 173.657.248</b>	<b>\$ 117.114.966</b>

(i) Se presenta el efecto de la diferencia en cambio no realizada en proveedores por pagar:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por pagar a proveedores	\$ 173.757.322	\$ 117.103.314
Diferencia en cambio no realizada	(100.074)	11.652
<b>Total</b>	<b>\$ 173.657.248</b>	<b>\$ 117.114.966</b>

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios, entre estas tenemos los proveedores de: Medicamentos, insumos, repuestos y activos fijos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

El incremento en el año 2024 se presenta en la mayoría de los grupos de cuentas por pagar, principalmente en el grupo de proveedores de insumos, medicamentos y repuestos.

En las cuentas comerciales no se causan intereses, porque estas son canceladas en el corto plazo de acuerdo con los términos pactados con el proveedor. Se incluyen cuentas por pagar por insumos y medicamentos facturados y también inventario recibido pendiente por facturar.

La Fundación tiene implementadas políticas de pago, con el fin de asegurar que las cuentas por pagar se cancelen de conformidad con los términos acordados en la negociación.

**24. CUENTAS POR PAGAR**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Honorarios por pagar (i)	\$ 58.087.014	\$ 54.143.241
Otras cuentas por pagar (ii)	56.793.328	48.355.497
Honorarios por pagar sin radicar (iii)	51.475.988	33.107.102
Acreedores confirming (iv)	34.309.869	20.715.998
Anticipos de clientes (v)	10.804.901	12.190.439
Retenciones y aportes por pagar (vi)	7.932.872	7.571.376
Impuestos por pagar (vii)	3.353.357	3.522.801
Provisión de contingencias legales	499.980	608.570
<b>Total</b>	<b>\$ 223.257.309</b>	<b>\$ 180.215.024</b>

(i) Corresponde a cuentas por pagar por concepto de honorarios médicos, por aquellos servicios facturados a cargo de las entidades, sobre facturas que ya han sido radicadas. Presenta incremento en el año 2024 producto del incremento en los ingresos.

(ii) Corresponde a cuentas por pagar por concepto de servicios contratados, servicios de mantenimiento, servicios públicos, servicios por pruebas remitidas a otras entidades, entre otros. El detalle que compone el saldo se presenta a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Mantenimiento por pagar	\$ 13.675.717	\$ 12.808.385
Provisión bonificaciones por pagar	11.649.244	3.014.727
Servicios	11.418.744	12.907.382
Otras cuentas por pagar	6.170.627	7.116.650
Interés por pagar	4.286.650	4.251.777
Servicios públicos por pagar	3.614.259	3.198.352
Servicio eléctrico	1.685.855	1.396.714
Servicio de aseo	1.364.899	1.219.667
Arrendamientos por pagar	1.029.249	1.080.547
Alojamiento	685.550	96.009
Servicios de remisión pruebas	610.162	699.146
Honorarios profesionales	578.138	537.363
Servicio de ambulancia	24.234	28.778
<b>Total</b>	<b>\$ 56.793.328</b>	<b>\$ 48.355.497</b>

**FUNDACIÓN VALLE DEL LILI**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

(iii) Corresponde a cuentas por pagar por concepto de honorarios médicos, por aquellas facturas que aún no han sido radicadas en las entidades.

(iv) Durante el año 2024 y 2023, la Fundación recurrió a operaciones de confirming, figura a través de la cual un banco comercial compra las facturas al proveedor tomándose el descuento financiero respectivo, el cual se convierte en un mayor plazo de pago para la Fundación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentran vigentes los siguientes saldos con el Banco Davivienda así:

	<b>2024</b>		<b>2023</b>
Confirming Davivienda	\$ 34.309.869	\$	20.715.998
<b>Total</b>	<b>\$ 34.309.869</b>	<b>\$</b>	<b>20.715.998</b>

(v) El saldo de esta cuenta se compone por desembolsos recibidos de las entidades prestadoras de servicios de salud, en calidad de pago anticipado para la prestación de servicios futuros de salud. En este saldo se encuentran entidades sin convenio vigente, en proceso jurídico y/o liquidación sobre los cuales se prestan servicios de salud puntuales. Este valor disminuye en la medida que se prestan los servicios, se factura y se cruza contra el saldo a favor de la entidad.

	<b>2024</b>		<b>2023</b>
CAFESALUD EPS S.A.	\$ 2.396.578	\$	2.396.578
COOMEVA EPS S.A.	1.533.535		1.533.535
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA PANAMA	781.009		77.922
SALUDCOOP EPS	655.855		655.855
COMFACOR	490.449		490.449
ASMET SALUD EPS S.A.S.	478.040		1.367.765
COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI	337.176		337.213
FONDO NAL. GESTION RIESGO DE DESAS	328.388		328.388
ORG. CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.S.	292.975		338.205
CRUZ BLANCA EPS S.A.	276.699		276.699
CAJA SEGURO SOCIAL PANAMA	217.756		-
UO AZV UO AZV ARUBA	215.608		215.608
EMSSANAR EPS S.A.S.	211.910		779.537
SALUD TOTAL EPS S.A.	146.974		-
CAJA DE COMPENSA FLIAR DE NARIÑO	55.451		55.451
MALLAMAS EPS INDIGENA	52.791		219.218
COSMITET LTDA	42.771		19.248
SALUD VIDA SA EPS	39.116		39.116
EPS FAMISANAR S.A.S.	36.037		67.192
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.	33.433		4.914
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA EPS	30.080		23.774
COOSALUD EPS S.A.	25.501		15.639
AETNA LIFE & CASUALTY (BERMUDA) LTDA	19.321		5.858
AMGEN INC	11.946		-
BMI SERVICES, INC	10.285		-
PROFESIONALES DE LA SLUD S.A PROIN	-		615.915
COMFENALCO VALLE DE LA GENTE	-		168.424
CAPITAL SALUD EPS-S CAPITAL SALUD	-		96.612
OTROS	2.085.217		2.061.324
<b>Total</b>	<b>\$ 10.804.901</b>	<b>\$</b>	<b>12.190.439</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (vi) corresponde a los descuentos por aportes de seguridad social realizada a los Médicos e independientes.
- (vii) Corresponde a impuestos por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y Municipio, por concepto de renta, retención en la fuente, IVA e industria y comercio. Todos los impuestos adeudados corresponden al año corriente.

**25. PASIVOS POR DERECHO DE USO**

El pasivo por arrendamiento registrado por el reconocimiento de activos por derecho de uso se presenta al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Importe en libros de:		
Pasivos por derecho de uso CP	\$ 2.511.588	\$ 1.962.663
Pasivos por derecho de uso LP	9.242.569	10.259.016
<b>Total</b>	<b>\$ 11.754.157</b>	<b>\$ 12.221.679</b>

El detalle del movimiento del pasivo por derecho de uso es el siguiente por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<b>PASIVOS DERECHO DE USO 2024</b>			
<b>Detalle del movimiento pasivo por derecho de uso</b>	<b>Inmuebles</b>	<b>Equipo médico</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo a 31 Dic 2023</b>	<b>\$ 12.105.311</b>	<b>\$ 116.368</b>	<b>\$ 12.221.679</b>
Incrementos por ajustes y nuevos contratos	1.824.723	10.806	1.835.529
Amortización de la deuda	(2.175.877)	(127.174)	(2.303.051)
<b>Saldo a 31 Dic 2024</b>	<b>\$ 11.754.157</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 11.754.157</b>

<b>PASIVOS DERECHO DE USO 2023</b>			
<b>Detalle del movimiento pasivo por derecho de uso</b>	<b>Inmuebles</b>	<b>Equipo médico</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo a 31 Dic 2022</b>	<b>\$ 7.186.603</b>	<b>\$ 230.957</b>	<b>\$ 7.417.560</b>
Incrementos por ajustes y nuevos contratos	6.282.327	30.302	6.312.629
Amortización de la deuda	(1.363.619)	(144.891)	(1.508.510)
<b>Saldo a 31 Dic 2023</b>	<b>\$ 12.105.311</b>	<b>\$ 116.368</b>	<b>\$ 12.221.679</b>

**Conciliación de pasivo por derecho de uso:**

<b>Pasivo por derecho de uso</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldo inicial año	\$ 12.221.679	\$ 7.417.560
Nuevos contratos y ajustes activos por derecho de uso (i)	1.835.529	6.312.629
Pago arrendamiento	(2.303.051)	(1.508.510)
Gastos por interés causado	1.250.112	1.113.222
Pago por interés del periodo	(1.250.112)	(1.113.222)
<b>Total pasivo por derecho de uso</b>	<b>\$ 11.754.157</b>	<b>\$ 12.221.679</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (i) En el año 2024 se registran \$765 millones como reconocimiento inicial de activo por derecho de uso por arrendamiento de un establecimiento de comercio y \$1.071 millones por ajustes realizados como consecuencia del incremento en el canon de arrendamiento de cada contrato.

En el año 2023 se registra el contrato de arrendamiento del edificio para funcionamiento de la sede Tequendama por \$5.319 millones y \$994 millones por ajustes realizados como consecuencia del incremento en el canon de arrendamiento de cada contrato.

## 26. PASIVOS POR BONOS

Los pasivos por provisiones están constituidos de la siguiente forma al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Bonos por pagar a médicos (i)	\$ 51.066.710	\$ 43.630.443
Porción a corto plazo	1.803.725	376.785
Porción a largo plazo	49.262.985	43.253.658
<b>Total</b>	<b>\$ 51.066.710</b>	<b>\$ 43.630.443</b>

(i) Corresponde a la provisión del bono por pagar a médicos por mera liberalidad. En el año 2012 la Junta Directiva aprobó la causación de un bono por valor de \$20 millones de pesos anuales, el valor anual del bono es ajustado por el índice de precios al consumidor y se concede a los médicos institucionales, previo el cumplimiento de dos variables: médicos institucionales con antigüedad mayor a 5 años y con edad igual o mayor a 65 años. La fecha de pago será aprobada por la Dirección Médica, General y Administrativa, previo el cumplimiento de la edad establecida.

La causación del bono se reconoce una vez los médicos institucionales van cumpliendo una antigüedad mayor a cinco años, de acuerdo con los parámetros establecidos más adelante y se cancela una vez el médico cumpla la edad definida, previa autorización de la Dirección.

Los casos de excepción son debidamente aprobados por la Dirección General, Médica y Administrativa.

Parámetros para determinar el bono:

- Antigüedad entre 5 hasta 10 años, se causa el 50% del bono.
- Antigüedad entre 11 y 15 años, se causa el 75% del bono.
- Antigüedad mayor a 15 años, tiene derecho a la totalidad del bono.
- Durante los años 2024 y 2023, se cancelaron cinco bonos por valor de \$ 903 millones y tres bonos por valor de \$ 784 millones, respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

**27. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los beneficios a empleados están constituidos de la siguiente forma al 31 de diciembre:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Nómina por pagar (i)	\$ 18.735.413	\$ 18.232.688
Cesantías consolidadas e intereses	23.191.687	21.638.718
Aportes por pagar (ii)	9.306.596	9.271.146
Vacaciones consolidadas (iii)	9.654.729	9.006.451
<b>Total</b>	<b>\$ 60.888.425</b>	<b>\$ 58.149.003</b>
Porción a corto plazo	58.655.055	56.138.435
Porción a largo plazo	2.233.370	2.010.568
<b>Total</b>	<b>\$ 60.888.425</b>	<b>\$ 58.149.003</b>

(i) El valor de nómina por pagar reflejado al 31 de diciembre del año 2024 y 2023, corresponde a la nómina liquidada al 31 de diciembre de cada año, la cual es abonada el 1 de enero de año siguiente.

(ii) Corresponde al saldo por pagar por conceptos de prestaciones sociales: Aportes de salud, pensión y aportes parafiscales. Estos valores son liquidados y cancelados oportunamente a las entidades administradoras seleccionadas por el empleado.

(iii) La provisión de vacaciones consolidadas corresponde al valor de las vacaciones de los empleados pendientes por disfrutar.

Cada año la Junta Directiva aprueba, de acuerdo con los resultados obtenidos, una bonificación de vacaciones equivalente a quince días de salario promedio a todos los empleados con contrato directo en la Fundación. Esta bonificación se causa y paga de acuerdo con el período de disfrute de las vacaciones por parte del empleado.

**28. CAPITAL DONADO**

Corresponde a las donaciones que dieron origen al proyecto de la Fundación, así como a las donaciones de equipos que incrementan la capacidad operativa de la Fundación, razón por la cual se configura como superávit de capital, dando así cumplimiento a lo establecido en el Plan Único de Cuentas para instituciones prestadoras de servicio de salud privadas (Resolución 106 de enero de 1998 de la Superintendencia Nacional de Salud).

En los años 2024 y 2023, la Fundación no recibió donaciones de bienes recibidos para incrementar la capacidad operativa y/o administrativa.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Capital donado	\$ 17.443.439	\$ 17.443.439

## 29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios y fideicomiso. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

El efectivo se mide por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados; los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Los equivalentes de efectivo incluyen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses o menos, desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran al costo amortizado por el método de interés efectivo, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

### *Clasificaciones contables y valor razonable*

	31 diciembre de 2024	Nota	Valor en libros	Valor razonable		
				Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>						
Terreno	15		197.500.450	-	-	197.500.450
Construcciones y edificaciones	15		689.125.302	-	-	689.125.302
Propiedades de inversión	16		3.525.800	-	-	3.525.800
Inversiones	18		110.418.750	110.418.750	-	110.418.750
			<u>\$ 1.000.570.302</u>	<u>\$ 110.418.750</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.000.570.302</u>
<b>Activos financieros</b>						
Cuentas por cobrar comerciales y otras a corto plazo	12		639.109.700	-	-	639.109.700
Efectivo y equivalentes de efectivo	11		137.797.799	137.797.799	-	-
			<u>\$ 776.907.499</u>	<u>\$ 137.797.799</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 639.109.700</u>
<b>Pasivos financieros</b>						
Obligaciones financieras	21		495.205.806	-	-	495.205.806
Operación factoring	22		19.599.278	-	-	19.599.278
			<u>\$ 514.805.084</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 514.805.084</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

31 diciembre de 2023	Nota	Valor en libros	Valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>					
Terreno	15	135.872.634	-	-	135.872.634
Construcciones y edificaciones	15	560.180.631	-	-	560.180.631
Propiedades de inversión	16	3.525.800	-	-	3.525.800
Inversiones	18	585.000	585.000	-	-
		<u>\$ 700.164.065</u>	<u>\$ 585.000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 699.579.065</u>
<b>Activos financieros</b>					
Cuentas por cobrar comerciales y otras a corto plazo	12	517.067.288	-	-	517.067.288
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	142.342.223	142.342.223	-	-
		<u>\$ 659.409.511</u>	<u>\$ 142.342.223</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 517.067.288</u>
<b>Pasivos financieros</b>					
Obligaciones financieras	21	310.794.088	-	-	310.794.088
Operación factoring	22	29.652.800	-	-	29.652.800
		<u>\$ 340.446.888</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 340.446.888</u>

**Mediciones a valor razonable**

(i) Técnicas de valoración y variables no observables significativas

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión, así como también las variables no observables significativas usadas.

Técnica de valoración	Variables no observables Significativas	Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable
<i>Flujos de efectivo descontados:</i> el modelo de valoración considera el valor presente de los flujos de efectivo netos que serán generados por la propiedad, considerando la tasa de crecimiento esperada de las cuotas de arrendamiento, los períodos de desocupación, la tasa de ocupación, los costos de incentivo de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Variables urbanísticas según el plan de ordenamiento territorial POT para el municipio de Santiago de Cali, acuerdo 0373 de diciembre de 2014, el terreno se localiza en zona rural de producción sostenible.</li> </ul>	<p>El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los predios de activos idénticos o similares presentaran una variación significativa.</li> </ul>

<b>Técnica de valoración</b>	<b>Variables no observables Significativas</b>	<b>Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable</b>
<p>arrendamiento como períodos gratuitos y otros costos no pagados por los arrendatarios. Los flujos de efectivo netos esperados son descontados usando tasas de descuento ajustadas por riesgo.</p> <p>Entre otros factores, la estimación de la tasa de descuento considera la calidad de un terreno y su ubicación (primaria versus secundaria y su uso de arrendamiento para caña de azúcar).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para obtener el valor razonable se aplicó el enfoque de mercado o comparativo, el cual proporciona una indicación del valor comparando el activo con otros idénticos o similares y con información disponible sobre el precio.</li> <li>• El primer paso consiste en considerar los precios de transacciones que se hayan dado recientemente, si ha habido pocas puede ser apropiado considerar los precios de activos idénticos o similares ofrecidos para la venta.</li> <li>• Este precio promedio se incrementa o castiga de acuerdo con las posibilidades de desarrollo y comercialización del lote por sus características particulares en cuanto a ubicación, frentes, fondos, conformación, pendientes, tamaño relativo y normatividad aplicable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizará una inversión relevante de valorización del sector, en el cual se encuentra ubicado el predio.</li> <li>• El predio no se conserve adecuadamente.</li> </ul>

### **Administración de Riesgo Financiero**

#### General

La Fundación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

#### (i) Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Fundación Valle del Lili es responsable de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Fundación. La Administración creó el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Fundación. Este Comité informa regularmente a la Dirección acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Fundación son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Fundación, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Fundación. La Fundación, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Fundación supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

**Objetivos de la gestión de riesgo financiero** – La Dirección General y la Dirección Administrativa de la Fundación monitorean y gestionan los riesgos financieros y analizan las exposiciones de la Fundación dependiendo del grado y la magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Fundación maneja actualmente obligaciones financieras en moneda nacional, con entidades reconocidas, con las cuales se negocian tasas al DTF, o IBR más puntos fijos, las obligaciones en moneda extranjera, son cubiertas con el riesgo de moneda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

**Riesgo Moneda** - La Fundación realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

2024	DÓLAR	2023	DÓLAR
ACTIVOS	31.928.101	ACTIVOS	33.621.784
PASIVOS	(392.644)	PASIVOS	(202.276)

**Análisis de sensibilidad de moneda extranjera** - La Fundación se encuentra principalmente expuesta al dólar estadounidense.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Fundación a un incremento y decremento del 10% en el dólar. Los valores representan las tasas de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente a la Dirección General.

EXPOSICION NETA AL DÓLAR	2024	2023
EXPOSICION AL CIERRE US\$	31.535.457	33.419.508
TASA DE CIERRE	4.409,15	3.822,05
IMPACTO + 10% miles de \$	13.904.456	12.773.103
IMPACTO - 10% miles de \$	(13.904.456)	(12.773.103)

La mayor exposición al riesgo cambiario se debe a los activos en dólares, representados al cierre de 2024 en su mayor cuantía en inversiones temporales en TD (TIME DEPOSIT) en Bancolombia Panamá, Occidental Bank Barbados, Banco Davivienda Internacional Miami, Davivienda Panamá y Banco de Bogotá Panamá por valor de US\$28.962.437. Para la Fundación es un activo que se incrementará a lo largo de los años y que no se realizará en el corto plazo toda vez que es la cobertura natural que se tiene para futuras inversiones en equipos importados o de endeudamiento en moneda extranjera.

En el año 2024 se presentó un efecto neto positivo por diferencia en cambio de \$20.296.259, mientras que en el año 2023 fue negativo por \$33.688.182.

**Gestión de riesgo en la tasa de interés** - La Fundación se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que se toma dinero en préstamo a tasas de interés variables. El riesgo es manejado buscando alcanzar el menor spread posible en las obligaciones a través de la renegociación de los créditos en periodos de baja tasa de interés. Para ello se define que todos los pagarés en sus condiciones admitan el prepago, lo anterior permite flexibilidad para reperfilear las deudas cuando las mejores circunstancias lo permitan, por lo tanto, se tiene como política mantener vigentes amplios cupos de crédito con varias entidades financieras con el fin de buscar tasas competitivas, inclusive por debajo del mercado y realizar las operaciones descritas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Durante el año 2024 y 2023 no se realizaron operaciones de reperfilamiento de deuda.

*Análisis de sensibilidad para las tasas de interés* - El siguiente análisis de sensibilidad ha sido determinado con base en la exposición a las tasas de interés. Para los pasivos a tasas variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año. Al momento de informar internamente a la Dirección General sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 150 puntos, lo cual representa la evaluación de la Administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Si las tasas de interés hubiesen estado 150 puntos por encima/debajo y todas las demás variables se hubieran mantenido constantes, el impacto en el resultado anual sería:

EXPOSICIÓN TASAS DE INTERES	2024	2023
PASIVO A TASA VARIABLE	489.370.817	308.217.249
INCREMENTO 150 PUNTOS IBR	(7.340.562)	(4.623.259)
DECREMENTO 150 PUNTOS IBR	7.340.562	4.623.259
<b>* miles de \$</b>		

Para el año 2024 la tasa promedio ponderada de las obligaciones financieras equivale al IBR(3M)+2,97% y en el año 2023 fue DTF + 1,91%.

**Gestión de riesgo de crédito** - Se establecen dos procesos básicos en esta gestión, a los cuales se les realiza seguimiento permanente con el equipo de trabajo y con el Comité de cartera.

La Fundación por pertenecer a una entidad del sector salud, se ve expuesta a riesgo de envejecimiento de cartera, lo cual maneja y minimiza evaluando periódicamente los cumplimientos de pago de las entidades, cuando se presentan incumplimientos de pago y que no sea posible llegar a acuerdos y otorgación de descuentos, se toman medidas de control y restricción de servicios que puedan ser restringidos; es decir, aquellos que no corresponde a urgencias vitales y enfermedades catastróficas.

Se buscan soluciones con las entidades que han incumplido los acuerdos, de tal forma que permita conservar los saldos de cartera controlados. Cuando no es posible y se ha agotado el proceso de cobro y gestión interna, las cuentas de estas entidades son enviadas a cobro jurídico con los abogados externos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

*Facturación:* La Fundación como entidad prestadora de servicios de salud de alta complejidad ha logrado el desarrollo de programas de atención integrales, altamente especializados y diferenciados que satisfacen las necesidades de Salud de la comunidad; la facturación derivada de todos los servicios prestados debe seguir los siguientes parámetros:

- Servicios ambulatorios debe ser en 24 horas en más del 95% de los casos.
- Servicios hospitalizados debe ser en 48 horas después de egresado el paciente, en el 95% de los casos.

La Fundación tiene identificados los riesgos del proceso de facturación y cartera de acuerdo a sus diferentes planificaciones. Los riesgos se pueden clasificar así:

- Riesgos Internos: Asociados directamente a fallas en la operación del sistema de información, del recurso humano e incumplimiento de los procesos.
- Riesgos Externos: Asociados al comportamiento de las empresas en convenio y las empresas con las cuales no se realiza el proceso de contratación.

La Fundación, para el monitoreo de la operación y riesgos, tiene definido los indicadores de gestión (Facturación en línea, radicación de la facturación, glosas aceptadas).

*Cartera:* Todos los servicios facturados deben ser radicados y cobrados de acuerdo con los tiempos pactados en los convenios. La Fundación para monitoreo de la gestión de cartera tiene definido los indicadores de rotación de cartera con base en la fecha de la factura y fecha de radicación.

Las cuentas por cobrar están representadas, principalmente, por empresas de sector salud pertenecientes al régimen contributivo, régimen subsidiado, empresas de medicina prepagada, empresas del estado, aseguradoras, personas jurídicas, entre otras. La política de gestión de cartera define los plazos a negociar entre 30 hasta 90 días y se contempla esta clasificación:

- *Empresas tipo A:* Son aquellas empresas en las cuales se tiene convenio abierto con plazos de cartera de máximo 90 días y con tarifas pactadas de acuerdo con la capacidad e interés de direccionamiento de pacientes. Este tipo de empresas tanto para PBS (anteriormente POS), como medicina prepagada, corresponde al grupo más representativo de nuestra facturación. Para estas empresas se utiliza la metodología de carta acuerdo, oferta mercantil o contrato. Para estas dos últimas, la carta acuerdo se convierte en anexo tarifario.
- *Empresas tipo B:* Son aquellas empresas con las cuales se tienen contratos de montos fijos o servicios fijos, con plazos de cartera pactados máximo a 30 días, generalmente a estas empresas se les solicita un anticipo sobre el valor del contrato, de acuerdo al riesgo que se perciba de la misma. Estos contratos requieren de una legalización actualmente realizada por convenios, un seguimiento de la ejecución y de la facturación de los mismos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- *Empresas tipo C:* Son las empresas con las cuales no hay convenio, ni contrato, se les prestan servicios, pero no se pactan plazos de cartera, ya que se solicitan pagos solo de manera anticipada. Son de alto riesgo por la cartera generada de la facturación de complicaciones y urgencias vitales.
- *Empresas tipo D:* Son las empresas con las cuales no hay ningún tipo de convenio y para realizar cotizaciones o prestar algún tipo de servicio debe existir alguna exigencia legal o la situación de urgencia vital.

**Deterioro de la cartera**

- Para identificar y evidenciar un deterioro en la cartera se evalúan aspectos importantes según el comportamiento de cada cliente y los saldos en cartera de acuerdo con lo establecido en la nota No.12. Se pueden tener en consideración las siguientes razones para establecer el riesgo de deterioro:

<b>RIESGO</b>
Incumplimiento sistemático y recurrente de los plazos de pago pactados.
Los pagos percibidos no se aproximan al promedio normal de la facturación y a la expectativa de recaudo.
Alto porcentaje de cartera vencida de un cliente con convenio o sin convenio.
La entidad responsable de pago se encuentra en proceso de liquidación
Evidencia clara de falta de capacidad de pago del cliente en un periodo determinado y/o no hay convenio con la entidad.

Se tendrá en cuenta en el cálculo del deterioro, según sea el caso, ajustar el valor de acuerdo con lo registrado como "pagos sin aplicar" y anticipos a favor del cliente. Estos parámetros pueden disminuir el valor de la cartera clasificada como en riesgo.

**30. ARRENDAMIENTOS**

**A. La Fundación como arrendatario**

La Fundación tiene dos contratos de arrendamiento de locales comerciales donde funcionan las sedes Alfaguara y Avenida Estación, estos contratos fueron celebrados en 2019 con plazo de 10 y 15 años respectivamente. En 2020 se realizó la negociación de usufructo para la sede Limonar por un tiempo de 25 años, en el año 2024 se cancela el contrato de usufructo y adquiere de forma anticipada la nuda propiedad; en 2022 inició el arrendamiento de una bodega de almacenamiento con vigencia de 10 años y en 2023 se firmó contrato de arrendamiento de edificio donde funciona la sede Tequendama. Todos ellos sin consideración de plazo adicional por renovación, al ser contratos de largo plazo.

Los arrendamientos prevén pagos de arriendo adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales y porcentajes fijos de incremento establecidos contractualmente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Por cada uno de los anteriores contratos, La Fundación registra un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el estado de situación financiera.

Los demás contratos de arrendamiento están clasificados a corto plazo y/o de activos de bajo valor. La Fundación ha decidido no reconocer los activos y pasivos por derecho de uso de estos arrendamientos. En su lugar se reconocen como un gasto mes a mes en el estado de resultados en el periodo que ocurren.

La Fundación aplica las exenciones a la norma identificando en sus contratos de arrendamiento aquellos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor con el siguiente tratamiento:

- a. No reconoce los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento sumado al plazo de intención de renovación finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial;
- b. No reconoce los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos de activos de bajo valor que por política corresponde a los activos cuyo valor individual no supera los cien millones de pesos.

Los arrendamientos de corto plazo y de activos de bajo valor se relacionan principalmente con equipo de comunicación, cómputo y equipo médico científico, el valor registrado se relaciona a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de arrendamiento	\$ 1.109.328	\$ 1.159.811

**B. La Fundación como arrendador**

Los ingresos por alquiler de propiedades obtenidos por la Fundación proveniente de su propiedad de inversión y gastos operativos directos derivados de la propiedad de inversión por el año se indican en la nota 6. No existen cuentas por cobrar relacionadas por arrendamientos operativos no cancelables, con la mayoría de los arrendatarios se realiza cruce de cuentas. Durante el año 2024 y 2023 se han percibido:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por arrendamiento	\$ 1.901.791	\$ 1.808.019

Todos los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos desde una perspectiva de arrendador.

La Fundación arrienda sus propiedades de inversión. La Fundación ha clasificado estos arrendamientos como arrendamientos operativos, ya que no transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los activos.

### 31. PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

#### *Pasivos contingentes*

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Provisión por contingencias incurridos por procedimientos judiciales (i)	\$499.981	\$ 608.570

- (i) Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación Valle del Lili tiene contingencias correspondientes a un total de sesenta y un (61) procesos instaurados y vigentes seis (6) por asuntos laborales, cincuenta y dos (52) por asuntos relacionados con responsabilidad civil médica, un (1) proceso ejecutivo y dos (2) procesos sancionatorios, cuyas contingencias ascienden a la suma de \$110.300 millones, valor sobre el cual en caso de condena en contra de la institución se pagaría un valor estimado de \$500 millones. Para los procesos de responsabilidad civil médica, la institución cuenta con una póliza de responsabilidad civil, la cual cubriría las condenas que en un futuro no sean favorables. Estos casos se encuentran en poder de los Abogados externos e internos de la Fundación, las contingencias son evaluadas y cuantificadas, de acuerdo con el nivel de riesgo, probabilidad de ocurrencia.

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Fundación son administrados por el área jurídica. La Fundación considera que un suceso pasado puede dar lugar a una obligación presente, teniendo en cuenta la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación futura. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Fundación involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como: tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a los doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

### 32. PARTES RELACIONADAS

Se relacionan los miembros de Consejo, Junta Directiva y Directores:

#### JUNTA DIRECTIVA

DRA. MARÍA ISABEL ULLOA CRUZ DRA. LILIANA VALLECILLA MARTÍNEZ DR. ALBERTO CARVAJAL CABAL DR. ALEJANDRO ZACCOUR URDINOLA DR. DIEGO SANINT PELAEZ DR. LUKAS GARCES ARANGO DR. FRANCISCO J. BARBERI O. DR. LUIS ERNESTO MEJIA C. DR. FEDERICO WARTENBERG CORREA
--

#### CONSEJO SUPERIOR

DR. ALFREDO CARVAJAL S. DR. ARMANDO GARRIDO O. DR. ARMANDO LLOREDA Z. DR. CARLOS JORGE GARCES E. DR ALVARO CORREA H. DR CESAR AUGUSTO CAICEDO J. DR ENRIQUE GARCES E. DR FRANCISCO J. BARBERI O. DR. FRANCISCO PIEDRAHITA P. DR. HENRY EDER C. DR. LUIS ERNESTO MEJIA C. DR MARCO ANTONIO CRUZ R. DR. MARTÍN WARTENBERG V. DR. DIEGO SANINT PELAEZ DR. ALBERTO CARVAJAL CABAL DR. ALEJANDRO ZACCOUR URDINOLA
---

#### DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES

NOMBRE	CARGO
MARCELA GRANADOS SÁNCHEZ	DIRECTORA - REPRESENTANTE LEGAL
ALVARO QUINTERO CASTAÑO	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
JORGE MARIO MADRIÑAN TASCÓN	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
MARTHA CECILIA BERMUDEZ GÁLVEZ	REPRESENTANTE LEGAL ASUNTOS LABORALES
CAMILO ANDRÉS GARCÍA MENDOZA	REPRESENTANTE LEGAL EFECTOS PROCESALES

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

---

El 18 de octubre de 2023, como consta en el acta No. 024, el Consejo Superior designó como Directora general y representante legal a la Dra. Marcela Granados Sánchez, a partir del 1 de enero de 2024.

La Junta directiva designó al Dr. Jorge Mario Madriñan Tascón como representante legal suplente según consta en el acta No. 432 del 23 de enero de 2024.

**Compensación recibida por el personal clave**

Los Directores y Representantes legales de la Fundación reciben remuneración, de acuerdo con el vínculo laboral como contraprestación a la labor prestada como Directivos y Jefes de la Fundación en cada cargo que ejercen, la remuneración corresponde a los conceptos laborales vigentes. La edad de pensión corresponde a la definida por ley en cada Fondo al cual pertenecen.

Los miembros del Consejo y Junta Directiva no reciben remuneración por su función.

**33. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros el 31 de diciembre de 2024 y el 26 de febrero de 2025, fecha del informe del Revisor Fiscal, que no hayan sido revelados y puedan afectar significativamente los resultados de la Entidad.

**34. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES**

34.1 Moneda extranjera

34.1.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera), son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjeras a la fecha del reporte son convertidos a la moneda funcional, a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo en una moneda extranjera no se convierten.

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del periodo en que surgen.

### 34.2 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Fundación evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Fundación utiliza la definición de arrendamiento de la NIIF 16.

#### Aplicación de NIIF 16 – Arrendamientos

La Fundación arrienda activos como inmuebles, equipo médico, muebles y enseres y equipos de tecnología. Bajo la NIIF 16, aplicada desde el 01 de enero de 2019, La Fundación reconoce activos y pasivos por derecho de uso para sus arrendamientos; estos arrendamientos se encuentran registrados contablemente en el estado de situación financiera excepto aquellos de corto plazo y de activos de bajo valor los cuales se reconocen en resultados.

#### i) Como arrendatario

Al comienzo de un contrato que contiene un componente de arrendamiento. La Fundación identifica y asigna la contraprestación en el contrato a cada componente sobre la base de precio relativo independiente.

La Fundación reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra cuando aplique, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Para algunos arrendamientos, el activo subyacente puede necesitar ser construido o rediseñado para uso del arrendatario. Dependiendo de los términos y condiciones del contrato, el arrendatario puede estar requerido a hacer pagos relacionados con la construcción o diseño del activo. Para estos casos, la Fundación como arrendatario, acumulará los gastos realizados y los manejará en una orden como un proyecto en curso, al finalizar el proceso, el total de los costos y gastos incurridos será trasladado al activo por derecho de uso, tomando la misma vida útil del activo principal.

Costos directos iniciales: Son costos incurridos en negociar y asegurar acuerdos de arrendamiento. Excluyen los costos incurridos por un arrendatario en relación con la construcción o diseño del activo subyacente. Los Costos directos iniciales serán reconocidos como mayor valor del activo por derecho de uso.

El activo por derecho de uso se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del contrato, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo a la Fundación al final del plazo o se ejerza una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo, determinada sobre la misma base de la propiedad planta y equipo. El activo por derecho de uso se reduce periódicamente por deterioro cuando aplique, ajustando las mediciones del pasivo por arrendamiento.

La Fundación ha concluido que no hay indicios de que los activos por derecho de uso estén deteriorados a la fecha de presentación del presente informe.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes en la fecha de inicio, utilizando la tasa de interés incremental de endeudamiento de la Fundación.

La Fundación determina su tasa incremental de endeudamiento sumando tres elementos sustanciales: curva cero cupón, prima de riesgo del sector y prima de ajuste por tipo de activo. Su aplicación se realiza, de acuerdo con el plazo de vencimiento de cada uno de los contratos de arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra que la Fundación está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Fundación está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Fundación tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando exista un cambio en los pagos de arrendamiento futuro por un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Fundación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Fundación cambia su evaluación y ejerce una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Para el reconocimiento inicial, la Fundación realiza el cálculo del valor presente conforme al valor de la cuota más los porcentajes de incrementos fijos establecidos en el contrato; es decir, la Fundación proyecta incrementos y realiza las estimaciones sobre bases de incremento conocidos. Para el caso de aumentos que incluyen un factor variable como índices o consumo, la Fundación tiene en cuenta este incremento en el momento en que es conocido, realizando los registros correspondientes cuando se presenten.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

Los pagos de arrendamiento variables vinculados a desempeño futuro o al uso de un activo subyacente se excluyen de la medición de los pasivos de arrendamiento, tales pagos serán reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina esos pagos.

La Fundación presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "Otros activos – Activos por derecho de uso" y pasivos de arrendamiento en "Otras cuentas por pagar -Pasivos por derecho de uso" en el estado de situación financiera.

*Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor*

La Fundación ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para aquellos activos de bajo valor y contratos a corto plazo. La Fundación reconoce los pagos asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

*ii) Como arrendador*

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Fundación asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Cuando la Fundación actúa como arrendador, determina al inicio si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Fundación realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Fundación considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es para la mayor parte de la vida económica del activo.

La Fundación como arrendador no tiene activos por derecho de uso subarrendados.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Fundación aplica la NIIF 15 para distribuir la contraprestación, si no está especificada en el contrato.

La Fundación aplica los requerimientos de baja en cuentas y deterioro del valor de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento. Además, la Fundación revisa periódicamente los valores residuales estimados no garantizados utilizados en el cálculo de la inversión bruta en el arrendamiento.

La Fundación reconoce los pagos de arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los "otros ingresos".

### 34.3 Activos financieros

#### **Reconocimiento, medición inicial y clasificación**

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

#### **Activos financieros a valor razonable**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, la Fundación puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

#### **Activos financieros a costo amortizado**

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses.

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: Activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

*Inversiones* - Las inversiones son valorizadas al valor del mercado. Los dividendos y otros rendimientos son abonados a los resultados a medida que se causan.

Las normas contables establecen la clasificación de las inversiones temporales (o negociables) y permanentes de acuerdo con la intención de realización; en renta fija y renta variable, según se pueda determinar el valor del rendimiento que generan.

El costo de las inversiones temporales representado en acciones es ajustado al final del período al valor del mercado, las cuales son registradas en cuentas de resultados.

### **Baja en activos**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.

#### *34.3.1 Método de la tasa de interés efectivo*

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

#### *34.3.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados*

Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar sí:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Fundación y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Fundación o su estrategia de inversión, y la información sobre la Fundación es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.
- Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

#### 34.3.3 Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales (incluyendo las otras cuentas por cobrar), se miden a costo amortizado el cual se toma como valor razonable.

La Fundación aplicará esta política para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas por cobrar, excepto para Anticipos realizados a terceros, los cuales serán medidos de acuerdo con la naturaleza de la transacción y que por su denominación no cumplen con la definición de instrumentos financieros.

#### 34.3.4. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro desde el reconocimiento de la cuenta por cobrar. Un activo financiero se deteriora cuando exista evidencia objetiva como consecuencia de uno o más eventos que ocurran desde el reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se puedan ver afectados.

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Fundación con respecto al cobro de los pagos por entidad, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera, así como cambios observables en las condiciones económicas del sector salud a nivel nacional que se relacionen con el incumplimiento en los pagos, el valor de la cartera estimado que no será recuperado correspondiente a entidades en proceso jurídico y en liquidación, menos los saldos recibidos que se encuentren en pagos sin soportes, aplicables a los saldos de cartera.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

---

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro no será revertida en periodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas a ganancias o pérdidas del periodo.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se revierte el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro.

*34.3.5 Baja en cuenta de los activos financieros*

La Fundación dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Fundación no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Fundación reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Fundación retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Fundación continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Fundación retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Fundación distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

#### 34.4 Inventarios

El valor de los inventarios incluye todas las erogaciones y cargos directos e indirectos necesarios para ponerlos en condiciones de utilización o venta. Los inventarios se determinan bajo el método de promedio ponderado o valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la prestación del servicio – venta al paciente. Al final del período se evaluará la obsolescencia y/o deterioro del inventario, medicamentos e insumos con baja rotación y/o vencimiento, caso en el cual se reconocerá tal situación en los resultados del ejercicio.

#### 34.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). La Administración debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del periodo de un año desde la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del importe en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de ventas.

#### 34.6 Propiedad, planta y equipo

Los terrenos y edificios son mantenidos para su uso en el desarrollo de su objeto social, o para fines administrativos, de acuerdo con la vida útil probable o estimada, en el caso de los edificios y terrenos se estableció con base en el último avalúo técnico realizado y en el caso de los demás activos con base en el costo, lo cual para los edificios sirvió como referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido en el balance inicial; el cual se tomó como punto de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

partida para reconocer las depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta, en los casos en que corresponda. La medición de los terrenos e inmuebles es la revaluación, efectuando avalúos cada tres a cinco años, para los demás grupos de activos es el costo.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificios	50 años
Maquinaria y equipo	5-20 años
Equipo médico	5-15 años
Equipo de oficina	6-10 años
Equipo de cómputo	3 -5 años
Equipo de transporte	5-10 años

#### 34.7 Propiedad de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir alquileres y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Las participaciones de la propiedad de la Fundación mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión, se miden al valor razonable y las variaciones que surjan se llevan al estado de resultados.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

### 34.8 Activos intangibles

#### 34.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. En la Fundación los intangibles representan el software, proyectos y licencias registradas a costo, depreciado por línea recta de acuerdo con la vida útil estimada.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son los siguientes:

Licencias y software	3 -10 años
----------------------	------------

#### 34.8.2. Activos intangibles generados internamente

*Desembolsos por investigación y desarrollo* - Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido sí, y sólo si, se cumple las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

#### *34.8.3 Baja de activos intangibles*

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

#### *34.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles*

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Fundación evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Fundación calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación (ver nota 15).

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

*34.10 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio*

*34.10.1 Pasivos financieros*

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

*34.10.1.1 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados*

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar sí:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Fundación y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Fundación o su estrategia de inversión, y la información sobre la Fundación es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

*34.10.1.2 Otros pasivos financieros*

Los otros pasivos financieros (incluyendo los *préstamos*, y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

#### *34.10.1.3 Contrato de garantía financiera*

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- El importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- El importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

#### *34.10.1.4 Pasivo financiero dado de baja*

La Fundación dará de baja en cuentas un pasivo financiero sí, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Fundación. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

*34.11 Provisiones* - Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Fundación tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

*34.12 Contratos onerosos*

Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un *contrato* oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

*34.13 Beneficios por retiros a empleados*

Los pagos definidos como contribuciones por planes de retiro corresponden a los vigentes en la norma laboral y son registrados como un gasto cuando los servicios prestados por los empleados, les dan derecho a las contribuciones.

*Beneficios a empleados*, la Fundación reconocerá los beneficios de corto plazo a los empleados, como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce la obligación por el monto que espera cancelar si la Fundación tiene una obligación legal implícita actual de pagar un valor, resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la estimación puede ser calculada con fiabilidad.

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los diferentes empleados de la Fundación tienen derecho a beneficios de corto plazo como son: Salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses sobre cesantías.

Todas las formas de pago proporcionadas por la Fundación a cambio de los servicios prestados por los empleados serán consideradas como beneficios a los empleados.

- a) Los empleados pueden ser de tiempo completo, medio tiempo, permanentes, temporales o casuales.
- b) Los beneficios o retribuciones pueden estar determinadas por contratos o acuerdos formalizados entre la Entidad y sus empleados, por exigencias legislativas o sectoriales o por prácticas no formalizadas que dan lugar a una obligación constructiva.

Se reconocerá un pasivo cuando un empleado ha entregado servicios a cambio de beneficios salariales que serán pagaderos en el futuro y se reconocerá un gasto cuando la empresa consume los beneficios económicos que provienen de servicios entregados por un empleado a cambio de beneficios salariales.

Anualmente la Fundación reconoce por mera liberalidad, previa autorización de la Dirección y Junta Directiva, quince días como bonificación de vacaciones a sus empleados, sobre su salario. Esta bonificación es causada y cancelada al momento del disfrute de las vacaciones del empleado vinculado directamente con la Fundación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

También otorga por mera liberalidad y previa autorización de la Dirección y Junta Directiva 15 días de bonificación de navidad, de acuerdo con el cumplimiento de los resultados financieros esperados. Esta prima se cancela a empleados directos con antigüedad mayor a seis meses en la institución.

*Obligaciones laborales* - Las obligaciones laborales son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas laborales vigentes.

La Fundación cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes a Colpensiones y/o a los Fondos Privados de Pensiones en los términos y con las condiciones contempladas en dicha Ley.

Los beneficios a los empleados a corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo, y estos se reconocerán:

- a. Como un gasto del periodo sobre el que se informa clasificados de acuerdo con su función en el Estado del resultado integral.
- b. Como un pasivo, después de deducir los valores que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el valor pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

#### *34.14 Reconocimiento de ingresos*

Los ingresos de las actividades ordinarias de prestación de servicios médicos se reconocen en la medida que estos servicios se prestan al paciente, en todas las unidades funcionales, también se reducen por efecto de los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares realizadas a las Entidades, se reconocen cuando:

##### *34.14.1 Prestación de servicios*

Los ingresos provenientes de desarrollo de convenios y contratos de servicios de salud se reconocen en la medida que se prestan los servicios médicos a los pacientes, a través de los diversos tipos de Aseguradoras y también de forma directa al paciente particular.

Los servicios prestados que generan el ingreso ordinario se acumulan a través de un episodio a nombre del paciente y se factura al momento del egreso o alta en la Fundación, posterior al análisis de liquidación que se realiza a la cuenta.

Al cierre mensual los ingresos provenientes de prestación de servicios realizados a pacientes que aún siguen hospitalizados se provisionan y estiman registrando el ingreso, contra la cuenta de deudores varios. Esta operación se realiza tanto para pacientes hospitalizados sin egreso como para pacientes ambulatorios sin facturar.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

---

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Solo se contabilizarán los ingresos cuando se cumplan las condiciones siguientes:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los bienes o servicios. La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo.

Se realizan las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados.
- Determinación de los precios de las transacciones a cada obligación de desempeño.
- Asignación de los precios de las transacciones a las obligaciones contractuales.
- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido por la Fundación, bien sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Entre los procesos que se aplican en la Fundación están los siguientes:

- La Fundación cuenta con los contratos y convenios con cada entidad, con la cual presta servicios de atención médica, solo con pacientes particulares y algunas entidades que no cumplen los requisitos no se maneja un convenio, para estos casos se presta el servicio con una cotización puntual por paciente y la contraprestación se recibe una vez se presta el servicio.
- Los servicios prestados se realizan en cada unidad funcional y servicio donde se atiende el paciente en una línea de tiempo, estos son registrados y reconocidos en SAP, bajo un episodio creado para el paciente, a través del cual se agrupan los cargos por cada servicio prestado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

- Cada convenio o contrato celebrado está pactado con una tarifa por entidad, la cual se maneja bajo un catálogo en SAP.
- Cada vez que se registra un servicio prestado al paciente se calcula el valor de la atención, previo el catálogo de tarifas pactado para cada entidad. Para pacientes particulares existe una tarifa estándar.
- La Fundación factura cada servicio prestado y el mismo está respaldado y autorizado por la entidad por la cual ingresa el paciente, quien a su vez al momento del ingreso confirma y autoriza la atención.
- Los servicios que presta la Fundación satisfacen la obligación de desempeño al paciente, estos son atendidos en cada servicio de acuerdo con su necesidad y en la medida que se presta la atención, se registra y reconoce el ingreso. Los pacientes hospitalizados son facturados al momento del egreso.
- La Fundación registra en el episodio del paciente los servicios que va prestando durante su atención, para aquellos pacientes ambulatorios que al cierre del mes no han sido facturados, y para los pacientes hospitalizados que aún no han sido dados de alta, se reconoce una provisión de ingreso llamado "corte de pacientes hospitalizados y pacientes ambulatorios sin facturar"; de esta forma, se reconoce el efecto de los servicios prestados sin facturar en los ingresos ordinarios de la operación.
- El ingreso siempre es probable de recaudar, teniendo en cuenta que existen convenios en los cuales se pactan las condiciones de negociación firmadas con cada entidad, los precios de asignación de cada servicio y el plazo de pago.
- Para efectos de reconocimiento de las posibles glosas y devoluciones que maneja la Fundación, se estableció una provisión de glosas basado en el porcentaje de aceptación que maneja la clínica por este concepto, este porcentaje es verificado trimestralmente, con el fin de actualizar su cubrimiento a nivel contable.

#### *34.14.2 Ingresos por parqueaderos*

La Fundación reconoce los ingresos provenientes de la prestación de servicio de parqueadero, cuando finaliza la prestación del servicio y factura el servicio prestado, de acuerdo con el tiempo que permaneció estacionado el vehículo en el parqueadero.

#### *34.14.3 Ingresos por dividendos e intereses*

El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

#### *34.14.4 Ingresos por alquileres*

La política de la Fundación para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en el punto 33.2.

#### *34.14.5 Ingresos por Convenios internacionales:*

El ingreso por los servicios prestados a pacientes del exterior, correspondiente a viáticos, como hospedaje, alimentación y transporte son reconocidos al momento de recibo de la factura por parte de las entidades prestadoras de este servicio y se facturan en la cuenta del paciente una vez se cierra el episodio y factura toda la cuenta. A su vez estos mismos valores se reflejan en la cuenta de otros gastos.

#### *34.14.6 Ingresos por Donaciones:*

El ingreso por donación se registra al momento del recibo de la donación en efectivo o en especie, recibida de entidades benefactoras previa revisión del cumplimiento de condiciones de idoneidad y validación de terceros. Cuando estas donaciones hacen referencia a un proyecto específico, se lleva un control de su ejecución mensualmente por el área de Costos y presupuestos.

#### *34.14.7 Ingresos por aprovechamientos y recuperaciones:*

El ingreso por aprovechamientos por concepto de sobrantes de inventario, aprovechamiento de medicamentos y otros. En recuperaciones se registran todas las recuperaciones presentadas por mayores valores provisionados, recuperaciones por cobros menores de servicios de los locales arrendados, y otras recuperaciones.

#### *34.15 Costos por préstamos:*

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

*34.16 Instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

Los activos financieros son clasificados de acuerdo con su medición posterior a costo amortizado o al valor razonable, sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos contractuales del activo financiero.

*34.17 Instrumentos financieros derivados.*

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

*34.18 Contabilidad de coberturas*

La Fundación designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

*34.18.1 Coberturas del flujo de efectivo*

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulado en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los periodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando la Fundación revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

*34.19 Subvenciones de Gobierno*

Una subvención de gobierno sin condiciones relacionadas con un activo biológico se reconoce en resultados como otros ingresos cuando se vuelve exigible. Otras subvenciones de gobierno se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y que la Fundación cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención y son reconocidas en resultados sistemáticamente durante la vida útil del activo.

Las subvenciones que compensan a la Fundación por gastos en los que se ha incurrido son reconocidas en resultados como otros ingresos sistemáticamente en los mismos periodos en que los gastos son reconocidos, a menos que se cumplan las condiciones para recibir la subvención después de que se hayan reconocido los gastos correspondientes. En este caso, el subsidio se reconoce cuando se hace exigible.

### 35. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

#### Normas y enmiendas emitidas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Fundación tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Contratos de Seguro (NIIF 17)	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

### 36. COMPROMISO DE CAPITAL

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 la Fundación no tiene compromisos futuros significativos que comprometan el capital.

### 37. REVELACIÓN DE RIESGO

#### Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

La Fundación adoptó durante el año 2017, mecanismos de control de acuerdo con la normatividad emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, respecto al sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), establecido en la Circular Externa 009 del 21 de abril de 2016, destacando entre las principales actividades desarrolladas las siguientes:

- Fortalecimiento del SARLAFT mediante monitoreo y pruebas a los controles establecidos, con el objetivo de mitigar el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, teniendo en cuenta la segmentación por factores de riesgo de la entidad.
- Definición e implementación de políticas orientadas al cumplimiento de responsabilidades a nivel administrativo.
- Definición de canales de comunicación entre el Oficial de Cumplimiento y las dependencias administrativas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Realización de capacitaciones y entrenamientos a las distintas áreas.
- Implementación de herramientas para el monitoreo y seguimiento de señales de alerta de operaciones inusuales o sospechosas.
- Oportunidad en el envío de reportes requeridos a la unidad de información y análisis financiero UIAF y a la Superintendencia Nacional de Salud.

El oficial de Cumplimiento como administrador del SARLAFT, realizó las comunicaciones pertinentes a los órganos de Control, de acuerdo con lo establecido en la norma vigente.

Para el año 2025 la entidad continuará fortaleciendo el sistema de administración de riesgo.

### 38. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o la Junta Directiva el 18 de febrero de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del Consejo Superior para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

### 39. CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Patrimonio bajo NIIF al inicio del año	<u>\$ 973.177.600</u>	<u>\$ 983.644.430</u>
Menos:		
Excedente (Déficit) del Año	1.055.813	(10.466.830)
Patrimonio de acuerdo con NICF	<u>\$974.233.413</u>	<u>\$ 973.177.600</u>

### 40. RECLASIFICACIONES NO MATERIALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se ha realizado la reclasificación de una partida en el estado del resultado integral para efectos de presentación de las cifras comparativas del 2023, correspondiente al Gasto e ingreso financiero de la Fundación Valle del Lili por \$9.799 así:

		Nueva presentación comparativo 2023		Presentación 2023		Variación
Ingresos financieros	\$	28.358.828	\$	28.349.029	\$	9.799
Gastos financieros		<u>(96.528.993)</u>		<u>(96.519.194)</u>		<u>(9.799)</u>
(Gasto) ingreso financiero, neto	\$	<b>-68.170.165</b>	\$	<b>-68.170.165</b>	\$	-